



MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXII - N° 205
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

[Asambleas Pag.1](#)
[Fondos de Comercio..... Pag. 7](#)
[Sociedades Comerciales.....Pag. 7](#)

ASAMBLEAS

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
SOCORROS MUTUOS DE VILLA DOLORES

Señores Socios: En nuestro carácter de Presidente y Secretario de la Asociación Española de Socorros Mutuos de la Ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, en cumplimiento con el Estatuto Social, registrado en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), bajo Matrícula N° 28 e inscripto en el Registro Permanente de la Secretaria de Políticas Sociales, Cooperativas y Mutuales bajo el mismo N° 28 y Personería Jurídica otorgada por Decreto N° 5385 del 02/11/1919, C.U.I.T. N° 30-62823980-7, CONVOCASE A ASAMBLEA ORDINARIA para el día cinco (05) de noviembre del año dos mil dieciséis (2016) a las quince (15,00) horas en el Salón España, sita en calle Presidente Perón N° 136/142 de esta Ciudad. ORDEN DEL DIA: 1. Designar a dos Socios para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta.- 2. Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de termino.- 3. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuadros Anexos, finalizado el 31 de diciembre de 2015, e informe de la Junta Fiscalizadora.- Consejo Directivo.

3 días - N° 74756 - s/c - 21/10/2016 - BOE

ASOCIACION EMPRESARIA HOTELERA
GASTRONOMICA AFINES Y DE
SERVICIOS TURISTICOS DE LA
CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

Llámase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día diez (10) de Diciembre de 2016, a las 15 horas, en la sede de la Institución, calle Saavedra N° 60 de esta ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2) Elección de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta correspondiente. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Inventario del Ejercicio N° 46, Informe de la Comisión Revisora y Fiscalizadora Institu-

cional. 4) Consideración del Cálculo de Gastos y Recursos del Ejercicio N° 47. 5) Designación de socios Vitalicios de acuerdo a lo establecido en el Estatuto. 6) Designación de socios Honorarios de acuerdo a lo establecido en el Estatuto. 7) Consulta a la Asamblea sobre socios dados de baja que deseen re asociarse por única vez a la Entidad, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto. 8) Informe de estado de la causa "García Andrea Noemí c/Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica Afines y de Servicios Turísticos de la Ciudad de Villa Carlos Paz. 9) Elección de un (1) Presidente, cinco (5) Miembros Titulares por el término de dos (2) años y elección de cuatro (4) Miembros Suplentes por el término de un (1) año, para Comisión Directiva, por finalización de mandato. Elección de dos (2) Miembros Titulares por el término de un (1) año, para Comisión Directiva, por renuncia. 10) Elección de tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Miembros Suplentes por el término de dos (2) años, para integrar la Comisión Revisora y Fiscalizadora Institucional, por finalización de mandato.- FIRMADO: Patricia Giordani (Tesorera), Pablo Alessandria (Prosecretario) y Guillermo López Novoa (Presidente).

1 día - N° 74593 - \$ 1119,80 - 19/10/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL 22 DE SEPTIEMBRE

CRUZ DEL EJE

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual 22 de Septiembre, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 26 de Noviembre, a las 09:00 horas en el local Multiespacio Ideas sito en calle Alvear 345, Planta Alta de la ciudad de Cruz del Eje, para considerar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de 2 (dos) Asociados para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2. Razones de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.- 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Gastos y Recursos, Esta-

do de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al 8º Ejercicio Económico, comprendido entre el 1º de Julio de 2015 y el 30 de Junio de 2016.- 4. Consideración del valor de la cuota societaria.- 5. Consideración de la Compensación de los Directivos según Resolución N° 152/90 del INAES.- 6. Aprobación de padrón societario. 7. Consideración de los siguientes Reglamentos de Servicios: Reglamento de Ayuda Económica Mutual con Fondos Provenientes del Ahorro de sus Asociados.- 8. Consideración y aprobación de la gestión del Consejo Directivo.-

3 días - N° 74609 - s/c - 20/10/2016 - BOE

MUTUAL CLUB BELGRANO

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: para martes 22 /11/2015 a 21 horas en Sede social Club Belgrano, Sarmiento 488- Río Primero (Cba), para tratar: ORDEN DEL DIA. 1. Designación dos asociados para junto Presidente y Secretario firmen acta. 2. Consideración Memoria, Estados contables e Informes Junta Fiscalizadora y Auditor por Ejercicio cerrado 31/08/2016. 3. Tratamiento fijación monto cuota social. 4. Tratamiento análisis proyección Institucional.- LA SECRETARIA.

3 días - N° 74726 - s/c - 21/10/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL GRANADEROS

Se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el Sábado 26 de Noviembre de 2016 a las 18 hs en la Sede Social calle Publica S/N Mza 36 Lote 04 de Barrio Posta de Vargas para tratar y considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2(dos) socios para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Lectura y conside-

ración de Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016. 3) Tratamiento de la Cuota Social. 4) Informe de la Deuda a EPEC. 5) Consideración de Deudores de la Mutual. 6) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 7) Elección por vencimiento de Mandato Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, (4) cuatro Vocales Titulares, (3) tres vocales Suplentes, (3) tres Miembros Titulares. (3) tres Miembros Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de 2 (dos) años.

3 días - N° 74615 - s/c - 21/10/2016 - BOE

MUTUAL DE AHORRO MUNICIPAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 29 de noviembre de 2016 a las 18:30hs. En la sede de la misma, ubicada en la calle Santa Rosa N° 793 de esta ciudad para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadros de Resultados del Ejercicio N°34. Periodo correspondiente entre el 01/07/2015 al 30/06/2016. Informe del Auditor del C.P.C.E e Informe de la Junta Fiscalizadora. La Secretaria.

3 días - N° 74617 - s/c - 21/10/2016 - BOE

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 30, 32 y 33 del Estatuto y Art. 24 de la Ley 20.321, la Asociación Mutual de Médicos y Personal Jerárquico del Hospital Privado de Córdoba convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social de Av. Naciones Unidas Nro. 346 de Bo. Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, el día 30 de noviembre de dos mil dieciséis, a las 16.00 hs. horas con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea. 2) Considerar el inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta Fiscalizadora e informe del Auditor por el ejercicio cerrado el 31-07-16. 3-Elección todos los miembros del Consejo Directivo y Junta fiscalizadora cuyas listas de candidatos fueron oficializadas. 5- Consideración y aprobación proyecto: Reforma Integral Reglamento del Fondo compensador. 6- Consideración y aprobación proyecto: Reglamento de servicio de sepelio. 7) Ratificar monto aporte mínimo y Máximo al fondo compensador, fijado por el Consejo Directivo. 8- Consideración y aprobación incremento cuota social y contribución subsidio fallecimiento. NOTA: Según el Art. 33 del

Estatuto, Para participar en Asamblea y actos eleccionarios, es condición indispensable: a) Ser socio Activo. b) Presentar Carnet Social. c) Estar al día con tesorería. d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

3 días - N° 74628 - s/c - 21/10/2016 - BOE

BOCHIN CLUB RIO CUARTO

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2016 a las 20:30 horas, en Sede Social para considerar el siguiente OR-DEN DEL DIA: 1) Considerar la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el período iniciado el 01/07/2015 y finalizado el 30/06/2016. 2) Ratificación de nombramiento de socio honorario del señor Oclive Borghi. 3) Designar dos socios asambleístas para que juntamente con el Secretario y Presidente suscriban el Acta de Asamblea. Río Cuarto, 12 de septiembre de 2016. p. COMISION DIRECTIVA.- Marcelo Darío Yuni, Presidente. Walter Hugo Escudero, Secretario.

3 días - N° 74602 - s/c - 20/10/2016 - BOE

INSTITUTO ESTEBAN ECHEVERRIA COOPERATIVA LIMITADA DE ENSEÑANZA MATRICULA N° 0883.

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de lo resuelto por el Honorable Consejo de Administración y de conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, cúmplenos en convocar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 18 de Noviembre de 2016, a las 19 horas en nuestra sede de Lardizábal N° 545 de esta ciudad de Marcos Juárez (Pcia. de Córdoba) para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico correspondiente al Quincuagésimo Quinto Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2014 y Quincuagésimo Sexto Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2015. 4) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por terminación de sus mandatos. 5) Renovación total del Consejo de Administración: a) Elección de siete Consejeros

Titulares, en reemplazo de José Alberto Martín, Pablo Alberto Martín, Oscar Luis Martín, Mavel Maña, José Luis Dassie, María Lujan Viganó y Rosana Van Den Braber por finalización de sus mandatos. b) Elección de tres Consejeros Suplentes por finalización de sus mandatos, en reemplazo de Cecilia Sciutto, Militza Villar y Sonia Lingua. NOTA: La Asamblea se realizará válidamente cualquiera fuere el número de Asistentes, una hora después de la fijada en la presente Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados (art. 37 de nuestro Estatuto Social). MARCOS JUAREZ (Cba.), 12 de Octubre de 2016.

3 días - N° 74107 - \$ 1725,84 - 21/10/2016 - BOE

COOPERATIVA ELECTRICA DE LAGUNA LARGA LTDA.

LAGUNA LARGA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31-10-2016 a las 20:00 horas, en Martín Güemes N° 42 de Laguna Larga, Córdoba. Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 2º) Informe sobre la ratificación para desistir del servicio de préstamos ya tratado en la Asamblea General Ordinaria del 5 de Octubre del 2015, según Dictamen L.N° 1848 del INAES. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 68, cerrado el 30 de Junio de 2016. 4º) Designación de tres asociados presentes para integrar la Mesa Escrutadora y proclamar a los que resulten electos. 5º) Elección de Tres Consejeros Titulares, por tres ejercicios, en reemplazo de los Sres. Demaría Jorge Alejandro, Cornatosky José Alberto y Felippa Víctor Hugo que terminan su mandato, elección de un Consejero Titular por tres ejercicios en reemplazo del Sr. Eugeni Nicolás del Rosario, por renuncia y elección de un Consejero Suplente, por tres ejercicios, en reemplazo del Sr. González Carlos Alberto, que termina su mandato. Sampaolesi Hernán Gabriel - Rebuffo Rubén Damián - Secretario - Presidente.

1 día - N° 74277 - \$ 992,20 - 19/10/2016 - BOE

CLINICA PRIVADA CAVIZACATE S.A.

Por A.G.O. del 15/09/12 resuelven por UNANIMIDAD: Director Titular Horacio Gustavo López, DNI:10.770.046 y Directora Suplente Olga Rossi, DNI: 5.936.757. Aceptan los cargos bajo de-

claración jurada y fijan domicilio en Bv. Peron 970, Villa del Totoral, Córdoba.

1 día - N° 74348 - \$ 99 - 19/10/2016 - BOE

CÁMARA DE LIBREERÍAS, PAPELERÍAS Y AFINES DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA

Asamblea General Ordinaria correspondiente al período 1° de julio del 2015 al 30 de Junio del 2016, para el día MIÉRCOLES 09 (nueve) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS a las DIECINUEVE horas en la Sede Social sita en calle Viamonte N° 566 de Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea 2) Consideración, aprobación o modificación de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio 01/07/2015 al 30/06/2016.- Nelda Abed Presidente - Alejandro Noriega - Secretario

3 días - N° 74610 - \$ 1360,68 - 21/10/2016 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Santa Rosa de Calamuchita, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de noviembre de 2016 a la hora 10:00 en su sede del cuartel ubicado en Ruta Provincial 5 y Champaquí Sur, de B° El Mirador, de esta ciudad. Con el siguiente orden del día: 1. Lectura y consideración del Acta anterior. 2. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta. 3. Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2015/2016. 4. Designación de tres Asambleístas para la Comisión Escrutadora. 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: (4) cuatro Vocales Suplentes, (2) dos miembros titulares y (2) dos suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas y (3) tres miembros del Jurado de Honor.

3 días - N° 74507 - s/c - 20/10/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL TRANSPORTISTAS COLON

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON ELECCION DE AUTORIDADES

La Comisión Directiva de la "ASOCIACION CIVIL TRANSPORTISTAS COLON" convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de

Autoridades, el día miércoles 19 de Octubre de 2016, a las 20:00 hs., en el domicilio de la sede social sito en calle Goycochea N° 1377 de la ciudad de Villa Allende, cuyos temas a tratar son los que se transcriben a continuación. ORDEN DEL DIA: 1° Lectura y aprobación del acta anterior. 2° Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3° Información del Estado Actual de la Entidad explicación de las causas por la cuales se convoca fuera de termino. 4° Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2014 y Balance al 31 de diciembre de 2015 e Informe de la Junta Fiscalizadora para igual periodo. 5° Fijar el monto de la Cuota social, cuyo valor responda a afrontar los gastos de mantenimiento y funcionamiento de la entidad. 6° Elección de nuevas Autoridades. 7° Cambio de domicilio de la sede social.

2 días - N° 74392 - s/c - 19/10/2016 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "RICARDO ROJAS"

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre 2016, a las 21:00 hs en Pte. Perón 150 (primer piso) de la ciudad de Coronel Moldes, para considerar el Siguiete "orden del día": 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al Ejercicio del período comprendido entre el 1 de Agosto de 2015 y el 31 de Julio de 2016 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Renovación Parcial de los miembros de la Comisión Directiva para los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares Primero y Tercero, Vocal Suplente Segundo e Integrantes del Órgano de Fiscalización con mandato hasta el 31 de Julio de 2018. 4) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea Juntamente con el Presidente y Secretario. María Rosa Jornet, Secretario. Silvina Bassi, Presidente

3 días - N° 74413 - s/c - 21/10/2016 - BOE

SPORT AUTOMOVIL CLUB

SAN FRANCISCO

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SPORT AUTOMOVIL CLUB SAN FRANCISCO convoca a sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al ejercicio 2015/2016, cerrado el 31 de marzo de 2016, a realizarse el día 7 de noviembre de 2016 a las veinte horas, en la sede social de calle Urquiza 551 de esta ciudad

de San Francisco, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del término fijado por los estatutos. 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el Día 31/03/2016, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de la totalidad de los miembros del CONSEJO DIRECTIVO, SUBCOMISIONES Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. 5) Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea. Fdo. Silvia M. Fernandez -PRESIDENTE- Marcelo A. Sotano SECRETARIO.

3 días - N° 74489 - s/c - 20/10/2016 - BOE

ASOCIACION VECINAL JOSE Y MARIANO CABRAL

RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2016, a las 09:30 hrs en la sede social cita en Pje Castellanos 740, Monoblock H, 4 y 5, Planta Baja, 240 Viviendas de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: - Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto a presidente y Secretario. - Consideración motivos convocatoria fuera de término. - Consideración Memoria y Balance General, compuesto por el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás Cuadros anexos de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2015 y 2014. - Informe comisión revisora de cuenta de los mencionados ejercicios. - Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos años. Se deja constancia que las listas para ocupar los cargos electivos se recibirán hasta el día 10 de noviembre de 2016 a las 10:00 hrs. en la secretaría de la asociación.

3 días - N° 74494 - s/c - 20/10/2016 - BOE

ASOCIACION BIBLIOTECA Y GIMNASIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 9 de Noviembre de 2016 a las 20:00 horas, en la Sede Social ubicada en Avda. San Matín s/n de Ballesteros. ORDEN DEL DIA: 1-Lectura del Acta anterior. 2-Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 3-Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el 28.02.2015 y el

28.02.2016. 4-Elección de la Comisión Directiva siendo electos cinco miembros titulares por el término de dos años y cuatro miembros titulares, Vocales suplentes y Comisión Revisora de cuentas por el término de un año. 5-Fijar la cuota social. 6-Informar las causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.

3 días - N° 74530 - s/c - 20/10/2016 - BOE

**URBANIZACION RESIDENCIAL
KILOMETRO 81 ASOCIACION
ADMINISTRADORA S.A.**

VILLA GENERAL BELGRANO

Se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.," a la A.G.O a celebrarse el día 5/11/16 a las 15:00 hs, en la sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de 2 (dos) accionistas para la firma del acta respectiva.2°) Tratamiento de renuncia del Sr. Vicepresidente y elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 (tres) ejercicios, estableciendo previamente el número de integrantes del directorio.3°) Tratamiento y aprobación de una expensa extraordinaria periódica. Informamos a los accionistas que el día 01/11/16 en la sede social, a las 19:00 hs, se procederá al cierre del procedimiento establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 74205 - \$ 1058,40 - 24/10/2016 - BOE

MERCADO DE VALORES DE CÓRDOBA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, el Directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de Noviembre, a las 16,00 horas en primera Convocatoria y el mismo día a las 17,00 horas en segunda Convocatoria en su Sede Social de calle Rosario de Santa Fe N° 235 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprueben y firmen el acta de la misma. 2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 55, iniciado el 1° de Julio de 2015 y cerrado el 30 de Junio de 2016. 3°) Consideración del destino del resultado económico del ejercicio N° 55, que finalizó el 30 de Junio de 2016. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 5°) De-

terminación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. 6°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para constituir la Comisión Fiscalizadora, todos por el término de un ejercicio. 7°) Designación del contador público nacional (titular y suplente) para la certificación de los estados contables trimestrales y anual correspondientes al Ejercicio Económico N° 56.Córdoba, Octubre de 2016. Nota: Para la elección de autoridades, se aplicarán los artículos pertinentes del Estatuto Social. Los señores accionistas deben, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238° de la ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, cursar comunicación de su asistencia al Mercado de Valores de Córdoba S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia respectivo. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 73458 - \$ 3236,40 - 19/10/2016 - BOE

CLUB ATLÉTICO SAN FERNANDO

La Comisión Directiva del Club Atlético San Fernando convoca a sus asociados para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en nuestra sede social de Rafael García 3081 de barrio San Fernando de Córdoba Capital el día 28 de Octubre de 2016 de a la hora 21, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNACION DE DOS SOCIOS ASAMBLEISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) MEMORIA AÑO 2014 Y 2015. 4) BALANCE GENERAL AÑO 2014 Y 2015 E INFORMES DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. 5) CUOTA SOCIAL Y CUOTA DE INGRESO.6) RENOVACION TOTAL DE COMISION DIRECTIVA.7) RAZONES POR LAS CUALES NO SE REALIZO LA ASAMBLEA EN TIEMPOS ESTATUTARIOS

1 día - N° 74423 - \$ 187,56 - 19/10/2016 - BOE

**CLUB SOCIAL Y RECREATIVO
CHANTA CUATRO**

ORDOÑEZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 20 de Octubre de 2016 en la sede del Club Social y Recreativo Chanta Cuatro sito en calle 14 N° 125 de la localidad de Ordoñez, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a las 20:00 horas, y en segunda convocatoria a las 21:00 horas, en el mismo lugar con el siguiente Orden del Día: 1. Constitución de la Asamblea y lectura de los Apellidos y Nombres de los asociados habilitados por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas a participar de la asamblea general or-

dinaria con voz y voto y a integrar lista de autoridades. 2. Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo. 3. Lectura y consideración del Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2013, al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015 e informe del Contador Certificante. 4. Lectura y consideración de la Memoria. 5. Informe del Órgano de Fiscalización. 6. Renovación del Consejo Directivo: a.- Designación de la Comisión Escrutadora que reciba los votos y verifique el escrutinio. b.- Elección de autoridades.

5 días - N° 73370 - \$ 1821,60 - 20/10/2016 - BOE

CIRCULO ITALIANO DE CÓRDOBA

CIRCULO ITALIANO DE CÓRDOBA: Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2016 a las 18:30 horas en su sede de calle 27 de Abril 255 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2°) Designar dos socios para firmar el Acta y dos socios escrutadores de votos. 3°) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas. 4°) Elección de: a.- Seis vocales titulares por dos años. b.- Tres vocales suplentes por un año. c.- Comisión revisora de cuentas tres titulares y un suplente, por un año; d.- Comisión arbitral: Cinco miembros titulares y un suplente por un año. 5°) Palabra libre. El Secretario.

3 días - N° 73546 - \$ 1473,96 - 19/10/2016 - BOE

**ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS
ONCATIVO SOCIEDAD ANONIMA**

ONCATIVO

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO SOCIEDAD ANONIMA. Convocase a los Señores Accionistas de "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria (en primera y segunda convocatoria), que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 2016, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede legal de la sociedad, sita en Bartolomé Mitre N° 701/99 de la ciudad de Oncativo (Provincia de Córdoba) para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°.-Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de esta Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2° - Consideración de la Gestión de Directores y Asignación de la retribución correspondiente según lo previsto en el Art. 261 de las disposiciones legales vigentes.

3º - Consideración de la documentación referida al 58º ejercicio social prevista en la Ley Nº 19550 y sus modificaciones (Art. 234 punto 1º).
4º - Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º - Designación de Sindico Titular y suplente por el termino de un ejercicio. GUSTAVO O. DEL BOCA – Presidente.

5 días - N° 73573 - \$ 3732,50 - 19/10/2016 - BOE

**ASOCIACION VILLAMARIENSE
DE ARBITROS DE FUTBOL**

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, 07 de Noviembre de 2016 en sede social, a las 21.00 horas ORDEN DEL DIA 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 socios suscribir acta. 3) Causas convocatoria fuera término. 4) Memorias, Balances e Informes Fiscalizadores Ejercicios 2013, 2014 y 2015. 5) Designar Junta Escrutadora. 6) Elección total Órganos Sociales – Por 2 años Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas – Por 1 año: 3 Miembros de la Comisión de Disciplina. -

3 días - N° 74037 - \$ 962,70 - 19/10/2016 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
LOTEO SALESIANOS S.A**

CONVOCATORIA: El Directorio de "Asociación Civil Loteo Salesianos S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en calle Norez Martínez 2649 (SUBSUELO), Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 08 de Noviembre de 2016 a las 18 hs. en primera convocatoria, y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, su aprobación y ratificación correspondiente a los ejercicios: Ejercicio Económico Irregular N° 1 iniciado el 28 de Octubre del 2014 y finalizado el 31 de Diciembre de 2014; Ejercicio Económico N° 2 iniciado el 01 de Enero de 2015 y finalizado el 31 de Diciembre de 2015; 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550 por los períodos tratados en los puntos anteriores; 4) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 1 y 2; 6) Aprobación de la colocación de la Antena a los fines de la prestación del servicio de internet en el barrio en el lugar más conveniente según

disponga la prestadora de servicios; 7) Designación de los integrantes de la Comisión de Vecinos; 8) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio Designado. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LSC-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - N° 73624 - \$ 3213 - 21/10/2016 - BOE

SOMOS PACHA ASOCIACION CIVIL

CAPILLA DEL MONTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre del año 2016 a las 16 horas en su sede social, sita en Zona Rural, Vado Aguas Azules de la localidad de Capilla del Monte, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado al 30/06/2016; 3) Designar dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria suscriban el Acta de Asamblea.

3 días - N° 73794 - \$ 483,84 - 19/10/2016 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE VILLA TULUMBA**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Tulumba convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 21 de Octubre de 2016, a partir de las 19.00 hs, en la sede social. El orden del día será: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Informe de Asamblea fuera de término. 3) Lectura y aprobación de Memoria y Balance de los ejercicios 2013 y 2014. 4) Designación de la Comisión receptora. 5) Renovación de la Comisión Directiva.

5 días - N° 74043 - \$ 1667,50 - 21/10/2016 - BOE

**FEDERACIÓN DE LAS ASOCIACIONES
DANTE ALIGHIERI DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el martes 1/11/2016 a las 11 hs. en la calle San Jerónimo 279, Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1 - Lectura de la convocatoria; 2 - Justificación de la reali-

zación de la asamblea fuera de término. 3 - Designación de dos socios para firmar junto con el Presidente y Secretario el acta de asamblea; 4 - Lectura del acta anterior; 5 - Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2015. 6 - Elección de los miembros del Consejo de Administración: Vice-Presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, Vocal Suplente, todos por renovación y por dos años. 7- Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 73868 - \$ 729 - 19/10/2016 - BOE

LANDESA S.A.

Convocase a los accionistas de Landesa s.a. a la asamblea general ordinaria de fecha 9 de noviembre de 2016, a las 20.00 hs., en 1ª convocatoria y a las 21.00 hs. en 2ª convocatoria, en bernardo de irigoyen n° 841, b° San Vicente, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26.8.2016 y su cuarto intermedio de fecha 21.9.2016, por haber sido realizada la primera de ellas en el local social sito en Galindez 1111 Barrio San Vicente, Córdoba y no en la sede social donde fuera convocada." Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 3 de noviembre de 2016.-El directorio.

5 días - N° 73918 - \$ 1384,20 - 21/10/2016 - BOE

LAS MARGARITAS S.A

RIO TERCERO

Convoca a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de Noviembre de 2016, a las 08 y 09 horas respectivamente, en la calle Lastenia Torres de Maldonado N° 624 de Río Tercero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1* de ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30.06.2016. 2) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 3) Fijación de Honorarios a Directores. 4) Elección del Directorio. 5) Designación de Sindicatura o ejercicio de opción. 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se recuerda dar cumplimiento

to al artículo 238 2° párrafo de la ley 19.550. El Directorio

5 días - N° 74220 - \$ 1060,20 - 25/10/2016 - BOE

BARRANCAS GOLF CLUB

ALMAFUERTE

El Barrancas Golf Club convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Viernes 04 de Noviembre de 2016 a las 19:00 hs. , en la sede social del Barrancas Golf Club , sito en Ruta 6 Km 1.7 ,Almafuerte, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA :1* Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta a labrarse.2* Causas por las cuales se convoco fuera de termino la Asamblea.3* Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/07/2015 y el 31/07/2016.4*Elección Miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - N° 74251 - \$ 1500,30 - 19/10/2016 - BOE

CIRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL DE LAS VARILLAS

La Comisión Directiva del CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL DE LAS VARILLAS, Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 28 de octubre de 2.016 a las veinte y treinta horas, en su sede social, sita en calle Medardo Alvarez Luque 214 de esta ciudad para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 37, cerrado el treinta y uno de Diciembre de año dos mil dieciséis. 4) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Elección de tres miembros Titulares por el termino de dos años y dos miembros Suplentes por el término de 1 año, para integrar la Comisión Directiva, 6) Elección de tres miembros Titulares y un Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, por el término de 1 año.

1 día - N° 74255 - \$ 311,76 - 19/10/2016 - BOE

RIVERSIDE COUNTRY CLUB S. A.

RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S. A." Se convoca a los Sres. Accionistas de "RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo en

la sede social de calle Julia Díaz sin número, esquina Rubén Agüero de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el día 1° de Noviembre de 2016 a las 16:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 17:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente redacten y firmen el acta de la Asamblea. 2º) Ratificación y/o rectificación de la decisión adoptada al punto 6º del orden del día de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 02/08/2016. En su caso: fijación del número de directores tanto titulares como suplentes; su designación por un nuevo período y distribución de los cargos correspondientes. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS. Sr. Adrián Luis Carlos CRETACOTTA. PRESIDENTE. Nota aclaratoria: la Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 26 de Octubre de 2016 a las 9:30 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 se recibirán en la sede social hasta ese mismo día (26/10/2016) a las 9:00 horas.-

5 días - N° 74276 - \$ 4628,50 - 21/10/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMEQUINO NORTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 01/11/2016 a las 18.00 horas, la misma se celebrara en la sede de la Asociación, ubicada en la calle Félix Paz N° 1871 B° Ameghino Norte de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asociación. 2. Lectura y consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, cuadros y anexos, correspondiente al Ejercicio económico N° 6, iniciado el 1 de Julio del 2015 y finalizado el 30 de Junio de 2016. 3. Elección de la nueva comisión Directiva. La Presidenta y Secretaria.

3 días - N° 74222 - s/c - 19/10/2016 - BOE

CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE POLICIA DPTO. GRAL. SAN MARTIN - CBA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2016, a las 16:30 horas en la Sede de Bulevar Argentino N° 1845 de la ciudad de Villa María – Cba. Orden del Día: 1) Acreditación de los asociados en condiciones de participar. 2) Designación de (2) dos socios para suscribir

el Acta de la Asamblea. 3) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 4) Consideración de la Memoria Anual, el Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio N° 6 (desde el 01 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016). 5) Convocar a elección de autoridades en los cargos de un (1) Vocal Titular, mandato vencido; y de un (1) Revisor de Cuentas Titular, vacante. 6) Actualizar el costo de la cuota social en dos etapas: el primer aumento desde el mes de noviembre del año en curso; y el segundo desde el mes de febrero de 2017. La Secretaría.-

1 día - N° 74356 - s/c - 19/10/2016 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALDAN

La Sociedad Bomberos Voluntarios de Saldán , convoca los socios a la Asamblea General Ordinaria que se realiza en nuestra sede , Lima N° 130 Saldan , el día 25 de Octubre a las 15 hs, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Memoria y Balance 2014-2015, también se informara sobre las razones por las que se incurrió en atraso. 2) Elección de 4 (cuatro socios para cubrir los cargos ; 3 para vocales suplentes , 1 (uno) para revisor de cuentas suplentes). Sergio Santolini -Hector Medrano - TESORERO - PRESIDENTE.

3 días - N° 74360 - s/c - 19/10/2016 - BOE

MUTUALIDAD PERS. CAJA JUB. Y PENS. DE CÓRDOBA

LA COMISIÓN DIRECTIVA RESUELVE: CONVOCAR A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el 22.11.16, a las 15 hs. en nuestra sede, Obispo Trejo 19. 1º Bº Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1)Designación de 2 asociados para la firma del acta. 2)Ratificar los temas tratados en las asambleas de las siguientes fechas: 29.4.15 y 20.01.16. 3)Venta o permuta del departamento ubicado en Obispo Trejo 19. Primer piso. Of. "B" Córdoba.

3 días - N° 74203 - s/c - 19/10/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA MITRE

GRAL. BALDISSERA

SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB A Y B.MITRE, A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL LOCAL DE LA SEDE SOCIAL,SITO EN CALLE SAN MARTIN Y SARMIENTO, A LAS 21,30 HORAS PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y

Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2. Lectura y consideración de la MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS, INFORME DEL AUDITOR e INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA DEL 93° EJERCICIO Administrativo, finalizado el 31 DE JULIO DE 2016.- 3. Constitución de la Junta Electoral. 4. Elección por el término de Dos Años de UN PRESIDENTE Y CUATRO VOCALES Titulares, por finalización de sus mandatos. 5. Elección por el término de Dos Años de DOS MIEMBROS TITULARES Y UN MIEMBRO SUPLENTE de la Junta Fiscalizadora, por finalización de sus mandatos.- 6. Fijación de la Cuota Social.

3 días - N° 74214 - s/c - 19/10/2016 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

BELL VILLE - TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO (Ley 11.867). VENDEDOR: JUAN CARLOS BOERR (casado, DNI: 6.547.728, con domicilio en Rivera Indarte 30 de Bell Ville.- COMPRADORA: CAROLINA DEL VALLE BOERR (soltera, DNI: 22.830.297, domiciliada en Deán Funes 140 de ésta ciudad).- NEGOCIO.- Fondo de Comercio de la Agencia de Viajes en general, denominada SAYONARA TOURS, con domicilio en Córdoba 322 de Bell Ville, inscrita en Ministerio de Turismo en Legajo 10250.- ACTIVO y PASIVO: A cargo de la compradora.- OPOSICIONES.- Estudio PRINO de Rivadavia 77 de Bell Ville.- Bell Ville, 01.09.2014.-

5 días - N° 74314 - \$ 2052,50 - 25/10/2016 - BOE

PEDETTA LOTO JORGE SANTIAGO, D.N.I. N° 28.269.965, Vendedor, con domicilio en calle Miguel de Mojica N° 2175 de la ciudad de Córdoba anuncia la transferencia de fondo de comercio del negocio del ramo de Agencia de Turismo denominado "PENINSULAR VIAJES Y TURISMO" con domicilio en calle General Paz N° 1420 de la localidad de Córdoba, a favor de LOTO MICAELA, D.N.I. N° 30.785.189, Comprador domiciliado en calle Ituzaingó N° 672, 7° "A" ciudad de Córdoba. Para oposiciones se fija General Paz N° 1420 de la localidad de Córdoba, de 9 a 12 hs. Vta.: 14-10-2016.

5 días - N° 74401 - \$ 747 - 25/10/2016 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

INDOM S.A.

**FUSIÓN POR ABSORCIÓN
CON VEYSA S.R.L.**

INDOM S.A., con sede social sita en 25 de Mayo 438 de ciudad de Córdoba, inscrita en R.P.C. Matricula 9752-A; F° 1-9 del 25.03.2010, resol-

vió aprobar y ratificar el Acuerdo Provisorio de Fusión por Absorción con VEYSA S.R.L. con sede social sita en Av. Valparaíso 3874 de ciudad de Córdoba, inscrita en el R.P.C. Matricula 4874-B- del 22.01.2003, según Acta de Directorio N° 31 celebrada el pasado 30.09.2016 y por la cual resolvió además convocar a Asamblea Extraordinaria pertinente. Por tratarse de una fusión por absorción la razón social continuadora es INDOM S.A. en el domicilio legal de 25 de Mayo 438, siendo su nuevo Capital Social de \$ 40.000.- (Pesos cuarenta mil) el cual proviene de idénticos capitales de las rubradas y la valuación de los activos y pasivos de las fusionantes al 31.12.2014, con idénticos criterios de valuación, son los siguientes: INDOM S.A., Activo \$ 2.600.581,32 ; Pasivo \$ 824.138,72 y Patrimonio Neto \$ 1.776.442,60. VEYSA S.R.L., Activo \$ 682.558,13 ; Pasivo \$ 199.782,61 y Patrimonio Neto \$ 482.775,52 , correspondiendo por tanto los siguientes guarismos a la absorbente INDOM S.A.: Activo \$ 3.283.139,45 ; Pasivo \$ 1.023.921,33 y Patrimonio Neto de \$ 2.259.218,12 . Dicho Acuerdo Provisorio corresponde al celebrado el 16 de enero de 2015 y las resoluciones sociales de las fusionantes aprobando el mismo, las siguientes a saber: de INDOM S.A. Acta de Directorio N° 22 del 13.01.2015 y de VEYSA S.R.L. el Acta de Reunión de Socios del 16.01.2015.

3 días - N° 74750 - \$ 3140,40 - 21/10/2016 - BOE

H25 S.R.L.

S/ INSCRIPCIÓN EN R.P.C."

SAN FRANCISCO

Socios: el Sr. Félix Fernando ORTEGA, argentino, de cuarenta y siete años de edad, nacido el 30 de Diciembre de 1.968, D.N.I. N° 20.542.952, de estado civil casado, de profesión abogado, con domicilio en calle Misiones N° 506, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; la Sra. Julieta Mercedes BAUDIN, argentina, de cuarenta y siete años de edad, nacida el día 17 de Diciembre de 1.968, D.N.I. N° 20.286.866, de estado civil casada, de profesión escribana pública, con domicilio en calle Misiones N° 506 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; el Sr. Félix Ernesto ORTEGA BAUDIN, argentino, de veinte años de edad, nacido el 30 de mayo de 1996, D.N.I. N° 39.544.367, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Misiones N° 506, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; el Sr. Germán Héctor VELAZQUEZ, argentino, de treinta y nueve años de edad, nacido el 16 de Diciembre

de 1976, D.N.I. N° 25.469.590, de estado civil casado, de profesión empleado, con domicilio en calle Rioja N° 1773, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; el Sr. Guillermo Eliseo VELAZQUEZ, argentino, de treinta y ocho años de edad, nacido el 23 de Enero de 1978, D.N.I. N° 27.003.776, de estado civil casado, de profesión ingeniero civil, con domicilio en calle Ameghino N° 638, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y el Sr. Juan Manuel VELAZQUEZ, argentino, de treinta y dos años de edad, nacido el 25 de Enero de 1984, D.N.I. N° 30.499.537, de estado civil soltero, de profesión supervisor de obras, con domicilio en calle Bv. Sáenz Peña N° 2611, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Fecha del Instrumento constitutivo: 08-08-2016. Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "H25 S.R.L." Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la localidad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba Sede -, el legal en calle Bv. 25 de Mayo N° 1527 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o correspondencias, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero. Duración: La duración de la sociedad se acuerda en noventa (90) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley 19.550. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; de las siguientes actividades: 1) Comercial: a través de la elaboración, dosificación, distribución y venta de hormigón elaborado. 2) Construcción: mediante la realización de tareas de construcción, tales como: construcción de mampuestos [tanto portantes como no portantes]; instalación de todo tipo de revestimientos como enlucidos tipo cementicios, calcáreos o yesos; instalación de todo tipo de revestimientos cerámicos y similares; instalación de servicios propios de los emprendimientos inmobiliarios tales como instalaciones internas de agua potable, cloaca, instalaciones eléctricas y/o de gas; instalación de redes externas de agua, cloaca, gas, para abastecer desarrollos inmobiliarios; construcciones metálicas de apoyo a obras generales; provisión de servicios de pintura y terminaciones; construcción de pre-moldeados de hormigón. En general, a través de la ejecución de construcciones, reformas y reparaciones de edificios de todo tipo, civiles e industriales. La realización de proyectos, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería en general a través de profesionales con-

tratados para tales efectos, ya sean éstos de carácter público o privado. 3) Servicios: a través del respaldo de todo tipo de proyectos y su seguimiento; asesoramiento para la realización de obras de construcción de tipo, forma, condiciones, sus accesorios y afines, como así también los servicios de asistencia técnica y profesional de ingenieros, arquitectos, proyectistas, calculistas entre tantos otros del rubro, contratados a tales efectos. 4) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o/a constituirse o fideicomisos de todo tipo, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones no prohibidas por las leyes, o este contrato, y que se vincule con su objeto social, pudiendo para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000,00), dividido en un mil doscientas (1.200,00) cuotas sociales de Pesos cien (\$100.-) cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1) el socio Félix Fernando Ortega, suscribe doscientas cuatro (204) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Veinte mil cuatrocientos (\$20.400,00), representativas del diecisiete (17,00%) por ciento del Capital Social; 2) el socio, Julieta Mercedes Baudín, suscribe doscientas cuatro (204) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Veinte mil cuatrocientos (\$20.400,00), representativas del diecisiete (17,00%) por ciento del Capital Social; 3) el socio, Félix Ernesto Ortega Baudín suscribe ciento noventa y dos (192) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Diecinueve mil doscientos (\$19.200,00), representativas del dieciséis (16%) por ciento del Capital Social; 4) el socio, Germán Héctor Velazquez, suscribe ciento noventa y ocho (198) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Diecinueve mil ochocientos (\$19.800,00), representativas del dieciséis con cinco (16,5%) por ciento del Capital Social; 5) el socio, Guillermo Eliseo Velazquez, suscribe ciento noventa y ocho (198) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Diecinueve mil ochocien-

tos (\$19.800,00), representativas del dieciséis con cinco (16,5%) por ciento del Capital Social; 6) el socio, Juan Manuel Velazquez, suscribe doscientas cuatro (204) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Veinte mil cuatrocientos (\$20.400,00), representativas del diecisiete (17,00%) por ciento del Capital Social. El capital suscrito por cada uno de los socios; se realizará en dinero en efectivo. El dinero en efectivo necesario para cubrir las cuotas suscriptas por cada uno de los socios se integrará de la forma y dentro de los plazos previstos por la Ley General de Sociedades vigente N°19.550. Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerente/s, socio/s o no, que obligarán a la sociedad con su firma indistinta para actos de administración. En relación a los actos de disposición, regirán las siguientes precisiones: a) En caso de gerencia unipersonal ejercida por un socio, éste podrá autorizar actos de disposición -a título oneroso y cualquiera sea el monto- que se correspondan con el giro normal y habitual de la sociedad con su sola firma. Cuando se tratare de actos donde se disponga de bienes inmuebles, automotores o maquinaria pesada se requerirá conformidad de la Asamblea; b) En el caso de gerencia unipersonal ejercida por un tercero no socio, éste sólo podrá autorizar actos a título oneroso que no superen la suma de Pesos Doscientos mil (\$200.000,00). Aquellos que superen dicho monto, requerirán la previa conformidad de la Asamblea; c) En el caso de gerencia pluripersonal ejercida por un socio y uno o más terceros no socios, éstos podrán autorizar actos de disposición -a título oneroso- hasta la suma de Pesos Doscientos mil (\$200.000,00) con sus firmas indistintas. Si el importe fuese mayor a dicho monto, requerirá firma conjunta que incluya siempre al gerente socio; d) En el caso de gerencia pluripersonal compuesta por terceros no socios, éstos sólo podrán autorizar -con firma conjunta o indistinta-, actos a título oneroso hasta la suma de Pesos Doscientos mil (\$200.000,00). Los actos por un monto superior al consignado en este punto, requerirán la previa conformidad de la Asamblea. Se designa en este mismo acto como Gerente, al Sr. Félix Fernando ORTEGA, quien durará en el cargo un período de tres años o hasta el momento en que la Asamblea decida por mayoría su reemplazo. Los socios analizarán y definirán la remuneración del/los gerente/s una vez cada doce meses, teniendo especial consideración en las retribuciones percibidas por puestos gerenciales del mercado local con similares responsabilidades, funciones y competencias.- Fecha de cierre de ejercicio: anualmente el 31 de

marzo de cada año.- Juzgado de 1° Instancia, Civil y Comercial, 3° Nominación, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. María Graciela Bussano de Ravera.-

1 día - N° 74209 - \$ 3303,72 - 19/10/2016 - BOE

NUTRICORD ALIMENTOS S.R.L.

INSCRIPCION

1) Fecha del instrumento de constitución: 19/8/2016 2) Razón social: Nutricord Alimentos S.R.L. 3) Socios: María Emilia Lacamoire, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 6/10/1937, DNI 01.429.138, domicilio real en Marcelo T. de Alvear 346, 5P Dpto. A Córdoba y Héctor Gustavo Gallardo, argentino, casado, empleado, nacido el 27/12/1961, con DNI 14.678.663, domicilio real en Aconcagua 2128, B° Parque Capital, Córdoba 4) Domicilio legal y asiento principal de sus negocios: en jurisdicción de la ciudad de Córdoba. 5) Objeto Social: dedicarse, por su cuenta o a través de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) gastronómico: explotación del negocio del ramo gastronómico tales como elaboración y provisión de toda clase de comidas, servicio de lunch, servicio de catering, restaurante o cantinas con o sin espectáculos, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería, heladería, fast food, locales de comidas y bebidas al paso, servicio de comedores para escuelas, fábricas o empresas, cantinas de clubes, preparación y venta de comidas para llevar; II) comercial: venta al por mayor y menor de alimentos o bebidas, ventas al por mayor y menor de productos de bazar y menaje, ventas al por mayor y menor de máquinas, equipos y artículos para el negocio gastronómico, III) Servicios: servicio de mantenimiento y limpieza de edificios públicos o privados, locales comerciales o industriales, fábricas, construcciones, espacios verdes en general y todo tipo de inmuebles. Servicio de desinfecciones, desratizaciones, control de plagas en general, fumigaciones de campos, parques y jardines. Servicio de recolección, transporte, selección y eliminación de residuos IV) consultoría: prestación de servicios profesionales, científicos, y técnicos, por intermedio de locaciones de obra intelectual o de servicios, para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar proponer, recomendar, sugerir, en las ramas comercial, gastronómico y publicitario, a todo tipo de personas, mediante el análisis, estudio, evaluaciones, exámenes, investigaciones y relevamientos; V) enseñanza: funcionamiento, administración y explotación de academias o institutos de enseñanza técnica

profesional en materia de gastronomía y hotelería, mediante cursos presenciales o virtuales, y el desarrollo de la actividad editorial y de librería. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y ejercer todo negocio vinculado directa o indirectamente con sus fines. 6) Plazo de duración: 50 años 7) Capital social: \$250.000 representado por 250 cuotas de valor nominal de \$1.000 c/u, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: la socia María Emilia Lacamoire, la cantidad de 25 cuotas sociales equivalentes a \$25.000 y el socio Héctor Gustavo Gallardo, la cantidad de 225 cuotas sociales equivalentes a \$225.000 y con derecho a un voto cada una. 8) Órgano de administración y representación legal: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios María Emilia Lacamoire y Héctor Gustavo Gallardo en carácter de socios gerentes quienes pueden actuar en forma indistinta. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contraer tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 74573 - \$ 2277,56 - 19/10/2016 - BOE

SERES S.R.L.

VILLA DOLORES

EDICTO: Contrato social de fecha 30/09/2016. socios: CLAUDIO RENATO MANCUSO, DNI Nro: 13.133.859, argentino, nacido el día 7 de octubre de 1959, de estado civil casado, de profesión productor asesor de seguros, con domicilio en Calle Pública s/n° San Javier, ARIEL FERNANDO SERMAN DNI Nro: 25.128.882, argentino, nacido el 17 de febrero de 1976, de estado civil soltero de profesión empresario, con domicilio en camino al dique La Viña s/n° del Paraje Los Pozos de la localidad de Villa de Las Rosas, ambos de la Pcia. de Córdoba. Denominación: "SERES S.R.L." Domicilio y sede social: Camino al dique la Viña s/n del Paraje Los Pozos de la localidad de Villa de las Rosas, Pcia. de Córdoba. Duración: 30 años a partir del día de su inscripción registral. Objeto social: producción, elaboración, comercialización y distribución de alimentos orgánicos y biodinámicos, asesoramiento a terceros que así lo requieran y acompañar proyectos relacionados con su objeto. Fomentar la producción agroecológica en Argentina. Todo lo relacionado con su comercialización pudiendo asociarse con terceros, tomar

representación y comisiones, tanto en el país como en otros. Para el mejor cumplimiento del objeto social la sociedad podrá llevar a cabo sin restricciones todos los actos, operaciones, y negocios jurídicos que se consideren necesarios relacionados con dicho objeto. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, ejecutar actos, contratos u operaciones que no resulten prohibidos por las leyes. capital social: Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) dividido en cien cuotas iguales de pesos un mil quinientos (\$1500) cada una.-. Administración. Administración, representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el señor Claudio Renato Mancuso quien ejercerá la función por el término de dos años. Ejercicio social y financiero: 31 de diciembre de cada año. FDO. JUAN CARLOS LIGORRIA (JUEZ) – MARIA ALEJANDRA LARGHI DE VILAR (SECRETARIA) OFICINA: 13/10/2016 Juzgado Civ. Com. Conc. 1era. Inst. y 1era. Nom. Sec. N° 2 de Villa Dolores.

1 día - N° 74574 - \$ 1382,84 - 19/10/2016 - BOE

GSV GROUP S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/10/2016, se resolvió la designación del nuevo Directorio por dos ejercicios, resultando como PRESIDENTE: el Sr. CLAPERA GONZALO DANIEL DNI 24.370.748 y DIRECTORA SUPLENTE: la Sra. CLAPERA MARIA VIRGINIA, DNI 30.469.514.

1 día - N° 74749 - \$ 204,70 - 19/10/2016 - BOE

MIRETTI Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

SAN FRANCISCO

En asamblea ordinaria-extraordinaria – Acta N° 55 de fecha 06/05/2016 se resolvió por unanimidad: 1) designar, por dos ejercicios el nuevo directorio: DIRECTORES TITULARES a: Carlos Heriberto Miretti, D.N.I. N° 6.473.483, Alejandro Guillermo Miretti, L.E. N° 3.460.629, y Luis Antonio Lamberghini, D.N.I. N° 7.978.748; y DIRECTORES SUPLENTE: Roberto Luis Miretti, D.N.I. N° 24.188.589 y Andrés Esteban Miretti, D.N.I. N° 17.410.218; 2) designar PRESIDENTE a: Carlos Heriberto Miretti y VICEPRESIDENTE a: Alejandro Guillermo Miretti. Fijan como domicilio especial, en Mendoza 343 – San Francisco

– Córdoba; 3) modificar el valor nominal de las acciones, fijándolo en \$. 10,00 cada una y un aumento de capital de \$. 220.000,00 emitiendo 22.000 acciones que se suscriben por los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias y se integran por capitalización parcial de la cuenta Resultados no Asignados; 4) modificar el artículo cuarto: "CAPITAL - Artículo Cuarto: El capital social es de pesos Trescientos sesenta mil (\$. 360.000,00) representado por treinta y seis mil (36.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de pesos diez (\$.10,00) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al artículo 188° de la Ley 19.550."

1 día - N° 74060 - \$ 486,36 - 19/10/2016 - BOE

EFACEC ARGENTINA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/10/2016 y por Acta de Directorio N° 212 de Distribución de Cargos de fecha 06/10/2016, se resolvió por unanimidad designar a Daniel Gustavo Michalek, DNI 12.498.347 como Director Titular y Presidente, a Luis Miguel Araujo Rosas, DNI 95.237.682 y Carlos Manuel Ferreira Da Silva, pasaporte N° M343752 como Directores Titulares, y a Gustavo Jorge Cersosimo, DNI N° 11.876.311, como Director Suplente. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/10/2016 se resolvió modificar el artículo Quinto del Estatuto Social que quedará redactado con el siguiente texto: "Artículo 5°: El capital social es de Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000), representado por cinco millones (5.000.000), acciones de UN peso (\$1) valor nominal cada una ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a UN (1) voto por acción. El mismo puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550". Se resolvió asimismo aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social.

1 día - N° 74165 - \$ 345,96 - 19/10/2016 - BOE

IMPORTACIONES EXIMBEN S.A.

CAMBIO DE JURISDICCIÓN DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE

EDICTO RATIFICATIVO Y AMPLIATORIO DE LOS EDICTOS PUBLICADOS EL 13/03/2008 (N° 3918) Y EL 29/12/2008 (N° 32612). La Asamblea Gral. Extraordinaria del 17/04/2007 fue ratificada por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/04/2015. Se ratificó: a) el carácter de la ins-

cripción de la sociedad en Registro Público de Bs. As. en los términos del Art. 123 (Ley 19.550); b) la decisión de cambiar la jurisdicción de la sociedad a la Pcia. de Cba.; c) la decisión de constituir un domicilio legal y fiscal en dicha Ciudad, fijándolo en calle Ayacucho 330, 4to, piso "A"; d) La decisión de designar como representante de la Sociedad en la República Argentina, al señor Julio Enrique Martínez Ceballos, D.N.I. 8.009.167, abogado, MP. 1-21394, divorciado, argentino, nacido el día 18/03/1949, domiciliado en calle Ayacucho 330, 4to. Piso "A" – Cba. Córdoba, 14/10/2016

1 día - N° 74217 - \$ 255,24 - 19/10/2016 - BOE

ARGENTINA VALORES S.A.

Rectifícase el edicto N° 48164 publicado el 21/04/2016, donde en su título se consignó erróneamente la razón social de la sociedad, donde dice: "ARGENTINA DE VALORES S.A." debe decir: "ARGENTINA VALORES S.A."

1 día - N° 74374 - \$ 99 - 19/10/2016 - BOE

DR AGRO S.A.

MORTEROS

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 4/05/2015 ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 4/05/2016 se han elegido y distribuido los cargos por el término de tres ejercicios: PRESIDENTE: SEBASTIAN DEMARCHI, DNI: 29.653.648, argentino, nacido el 23/12/1982, Argentino, casado, comerciante con domicilio en San Lorenzo N° 562, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina; DIRECTOR TITULAR: JUAN PABLO CASALIS, argentino, DNI 27.540.834, nacido el 22/10/1979 Casado, Comerciante, con domicilio en España N°1289, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina; DIRECTOR SUPLENTE: JOSE CARLOS GASTALDI, argentino, DNI:29.156.126, nacido el 02/07/1982, soltero, comerciante, con domicilio en Vélez Sarsfield N°243, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina; DIRECTOR SUPLENTE: PABLO ADRIAN NICOLA, argentino, DNI 27.212.694, nacido el 03/07/1979 Casado, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Zona Rural Colonia Bossi, provincia de Santa Fe, República Argentina. Constituyen domicilio especial en la sede social.-

1 día - N° 74379 - \$ 334,44 - 19/10/2016 - BOE

FRENOS COLOMBO SRL

Por Acta N° 4 de fecha 25/07/16 se resolvió por unanimidad designar como socio gerente al so-

cio JOSE LUIS COLOMBO GONZALEZ - DNI: 22.223.646 quien aceptó el cargo. Asimismo se modificó la cláusula N° 4 del Contrato Social que quedó redactada: "CAPITAL SOCIAL. ARTICULO 4º - a) Conformación: El Capital Social se fija en la suma de Pesos doscientos nueve mil cuatrocientos (\$209.400) dividido en veinte mil novecientos cuarenta (20.940) cuotas sociales de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, que los socios suscriben conforme al siguiente detalle: el Sr. José Luis Colombo González, seis mil novecientos ochenta (6.980) cuotas sociales que representan la suma de pesos sesenta y nueve mil ochocientos (\$69.800), la Sra. Mariana Colombo González, seis mil novecientos ochenta (6.980) cuotas sociales que representan la suma de pesos sesenta y nueve mil ochocientos (\$69.800), y la Sra. Natalia Colombo González, seis mil novecientos ochenta (6.980) cuotas sociales que representan la suma de pesos sesenta y nueve mil ochocientos (\$69.800). Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social indicado supra, por el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en asamblea de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios." Of. 04/10/16. TRIBUNAL: Juzg 1A Inst C.C.39ºA-Con Soc 7-Sec-Expte. N° 2905702/36.-

1 día - N° 74385 - \$ 469,80 - 19/10/2016 - BOE

FAST LINE S.A.

Acta de Constitución de fecha 10/08/2016. Accionistas: FRANCISCO JAVIER LO CASCIO, DNI 14.703.586, nacido el 14/10/1961, argentino, casado, contador público, con domicilio en Dumesnil 1762, Barrio Providencia, ciudad de Córdoba, República Argentina; HUMBERTO HUGO MEGLIOLI DONATO, DNI 22.221.924, nacido el 3/06/1971, argentino, casado, empresario, con domicilio en Rodríguez del Busto N°3410, P.B., Dpto. B, Torre III, Barrio Villa Centenario, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; MARIO EDUARDO WOLCOFF, DNI 14.920.280, argentino, nacido el 23/06/1962, casado, empresario, con domicilio en calle Andrés María Ampere N°6150, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; y RAMON DE LA RUA, D.N.I. N°20.381.174, casado, empresario, argentino, nacido el 11 de Julio de 1968, domiciliado en calle Ampere N°6150, Departamento 1, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FAST LINE S.A. domicilio: Avellaneda N°45, Planta Alta, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Duración: 99 años con-

tados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social. ARTICULO 3º La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o relacionada a terceros, en cualquier punto de la Republica o en el extranjero las siguientes operaciones: I) Sistemas de telefonía celular y radiocomunicaciones: La fabricación, producción, comercialización e industrialización, en talleres propios y/o ajenos, de productos relacionados con las comunicaciones y la telefonía celular y la electrónica que se encuentran hoy en el mercado o en un futuro dado el avance de tecnología. La comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos, como así también la prestación de los servicios de asesoramiento técnico e integral. Asumir la representación como agente o distribuidor oficial de entes públicos, empresas privadas y/o mixtas nacionales o extranjeras, licitaciones públicas y/o privadas para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionadas con la telefonía celular y productos electrónicos que existen hoy y las que puedan surgir en un futuro, ya sean de fabricación nacional o extranjera. Actuar como mandataria en la administración por cuenta de terceros de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y gestiones. II) Instalaciones de Estructuras, Infraestructuras y Antenas: Despliegue de redes de telecomunicaciones, para entes públicos y/o privados, obras de infraestructuras, servicios de llave en mano. Colocación, armado y montaje de las estructuras y antenas relacionadas con las radiocomunicaciones y sistemas de telefonía fija, celular, y todo tipo de tecnología a aplicarse en los servicios de telecomunicaciones y radiofrecuencia, como así su mantenimiento. III) Consultora de empresas: Asesoramiento profesional en el desarrollo y la implementación de proyectos y negocios, desde la gestación de la idea, la evaluación de riesgos hasta su implementación y puesta en marcha. Brindar management y la gestión necesaria para mejorar y posibilitar una administración eficiente de los recursos, incluidos los recursos humanos desde la selección a la capacitación de los mismos. Detectar oportunidades de negocios, basadas en análisis de información estadística y estudios especiales. Implementar herramientas y procesos de gestión para enlazar las decisiones empresariales con las estrategias de negocios.- IV) Construcción e Inmobiliaria: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Además la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de

contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración, arrendamiento, servicios inmobiliarios y explotación de inmuebles propios o de terceros y de mandatos. V) Financiera y de Inversión: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero. VI) Fideicomisos: Intervenir y desempeñarse como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite o convenga su intervención, todo conforme a la ley vigente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. Capital Social: representado por 100.000 acciones de Pesos \$ 1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscriben e integran el capital social de acuerdo con el siguiente detalle: FRANCISCO JAVIER LO CASCIO, 10.000 acciones o sea \$10.000,00; HUMBERTO HUGO MEGLIOLI DONATO, 40.000,00 acciones o sea \$40.000,00; MARIO EDUARDO WOLCOFF 25.000,00 acciones o sea \$25.000,00 y RAMON DE LA RUA 25.000,00 acciones, o sea \$25.000,00. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Tres (3), electos por el término de 3 ejercicios, no obstante deberán permanecer en sus cargos hasta su reemplazo. La asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes que los titulares y por el mismo plazo. AUTORIDADES: Presidente: FRANCISCO JAVIER LO CASCIO, DNI 14.703.586; Vice-Presidente: HUMBERTO HUGO MEGLIOLI DONATO, DNI 22.221.924 y como director suplente MARIO EDUARDO WOLCOFF, DNI 14.920.280. Fijan domicilio especial en Avellaneda N°45, Planta Alta, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o vice-presidente en forma indistinta, en caso de Directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. La sociedad no esta comprendida en ninguno de los supuestos a que

se refiere el art. 299º de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55º de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2º del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Se prescinde de la sindicatura.- Ejercicio social: cierra el 31/05, de cada año.- Publíquese, Córdoba, 14/10/2016.-

1 día - N° 74393 - \$ 2508,12 - 19/10/2016 - BOE

FAROFONE S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/06/16, se modifica el artículo tercero del Estatuto Social-Objeto Social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO-OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o relacionada a terceros, en cualquier punto de la Republica o en el extranjero las siguientes operaciones: I) Telecomunicaciones: A la prestación en general de servicios de telecomunicaciones, telefonía fija o móvil, comunicaciones a distancia y a cualquier modo de transmisión de voz, sonidos, datos e imágenes y toda otra información susceptible de ser transmitida por medio de internet y/u otras redes informáticas, públicas o privadas, de cobertura mundial, continental o regional, o por cualquier otro medio o sistema existente o a inventarse apto para la transmisión de esa clase de contenidos, ya sea que funcionen sobre la base de sistemas de información interactivos o no, de plataformas únicas o múltiples, o de cualquier otro modo, creado en la actualidad o que se invente, desarrolle o perfeccione en el futuro. También a la explotación de licencias de telecomunicaciones y servicios de call center. Fabricación, producción e industrialización, en talleres propios o ajenos, de productos relacionados con las comunicaciones y la telefonía, estática, y celular y la electrónica. La comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos, como así también la prestación de los servicios de asesoramiento técnico e integral. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos, empresas privadas y/o mixtas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionadas con la telefonía estática y/o móvil y los productos electrónicos, de fabricación nacional o extranjera. II) Mandatarías: Actuar como mandataria en la admi-

nistración y recaudación por cuenta y orden de terceros, representaciones, mandatos, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas. III) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación exportación, leasing y cualquier otra forma de negociación y comercialización de bienes muebles, equipos, productos de computación, informática y telecomunicaciones, incluyendo programas informáticos o "software, información compilada u organizada y bienes incorporeales tales como derechos intelectuales, licencias de uso, distribución, explotación, comercialización o derechos definitivos o transitorios, parciales o totales, de propiedad o utilización de bienes, información, derechos, datos o procesos, y activos en general, cosas y bienes corporales o incorporeales de toda clase susceptibles de estar en comercio que se relacionen con su objeto social. IV) FINANCIERA Y DE INVERSION: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero. V) FIDEICOMISOS: Intervenir y desempeñarse como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite o convenga su intervención, todo conforme a la ley vigente. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social, y el artículo cuarto quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$100.000,00.-) representado por 10000 acciones de Pesos \$ 10,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, las que serán de clase "A" y Clase "B" con derecho a cinco (5) votos por acción. La clase "A" estará compuesta por cinco mil (5000) acciones y la Clase "B" estará compuesta por cinco mil (5000) acciones. El capital social dividido en clases puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art.188º de la Ley 19550." Córdoba, 14 de Octubre del 2016.

1 día - N° 74394 - \$ 1479,60 - 19/10/2016 - BOE

DINTER S.A. ASAMBLEA UNÁNIME - RECTIFICACIÓN

Por instrumento de fecha 23 de agosto del corriente "ACTA RECTIFICATIVA - ASAMBLEA DINTER S.A." ernando Gabriel Ra-

mirez, DNI 17.807.277, argentino, divorciado, nacido el 10/10/1966, de profesión Programador de Sistemas, con domicilio en calle Catamarca N°2852, de la ciudad de Rosario, Santa Fe y Karina Griselda del Valle Hongn, DNI 26.314.468, argentina, casada, nacida el 22/02/1978, de profesión Licenciada en Turismo, con domicilio en calle Andrés Lamas 2479, de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, en su calidad de Socios de "DISTRIBUIDORA DEL INTERIOR S.A." y resolvieron por unanimidad:1) modificar el Artículo 1 del estatuto el que quedará redactado "Artículo 1º: DENOMINACIÓN-DOMICILIO La Sociedad se denomina DINTER S.A. y Tiene su domicilio legal en jurisdicción de CÓRDOBA, Provincia de Córdoba, República Argentina"; 2) Se rectifico el Domicilio del Administrador denunciado en la designación de la administración del Sr. Ramirez, siendo el correcto "Catamarca Nro 2852 de la ciudad de rosario Provincia de Santa Fe"; también el Sr. Fernando Gabriel Ramirez indica que su profesión es la de programador de sistemas.. 3) se modifico el Artículo Cuarto del estatuto el que quedó redactado del siguiente modo "Artículo 4º: CAPITAL ACCIONES: el capital social es de Pesos CIEN MIL (\$100.000) representado por mil (1000) acciones de Pesos cien (\$100) valor nominal cada una , ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción clase "A" . El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el Quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Las acciones que se emitan en virtud de cualquier aumento de capital podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas, podrán ser: de distinta clase, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550. También podrán ser preferidas dentro de los límites establecidos en la ley 19.550". 4) Se modificó el artículo 10 del estatuto quedando redactado del siguiente modo "Artículo 10º REPRESENTACIÓN : La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social , estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya TÍTULOS VALORES , OPERACIONES BANCARIAS, CHEQUES, CUENTA CORRIENTE Para la suscripción de Títulos de Crédito en General, incluido cheques, pagaré, letra de cambio se requiere la firma por lo menos del Presidente y un director, haciendo ambos de manera conjunta, salvo que el directorio sea unipersonal en cuyo caso la suscripción la hará solo el presidente. El presidente podrá otorgar poder a los fines de que

un tercero pueda suscribir los títulos antes mencionados." Con lo que finalizó la Asamblea. Córdoba, 8 SEPTIEMBRE DE 2016.

1 día - N° 74488 - \$ 1792,44 - 19/10/2016 - BOE

URBANELAS S.A.

RIO CUARTO

AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta De Asamblea Ordinaria – Extraordinaria celebrada a los 5 días de agosto de 2016, se designaron las siguientes autoridades: Director Titular - Presidente: Emanuel Boudet, 31.904.987 y Director Suplente: Ignacio Daniel Candini, DNI 31.301.124. Ambos por el término de tres ejercicios. Además, se resolvió la ampliación del objeto social incluyendo la actividad de la construcción, por lo que el Artículo Tercero del Estatuto Social quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: OBJETO DE LA SOCIEDAD: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o entidades o tomando participación en otra empresa en el país o en el extranjero que se dedique a las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: 1) Explotación de establecimientos ganaderos, propios o de terceros, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree. 2) Explotación de establecimientos agrícolas, propios o de terceros, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, y la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución, de los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. B) COMERCIALES: 1) Elaboración, producción y comercialización de productos alimenticios, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentados. 2) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia. C) INMOBILIARIAS: la realización de operaciones inmobiliarias, tales como, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas, suburbanas y/o rurales. D) TRANSPORTES: Explotación del servicio de transporte de granos, cereales, maquinas, tractores, fumigadoras, mercaderías, a realizarse con bienes propios y/o alquilados, pudiendo prestar servicios a terceros. E) INFORMATICAS: Fabricación, compra, venta, alquiler,

service, licenciamiento, importación, exportación y comercialización de software a medida, productos, herramientas, componentes, partes de sistemas, asesoramiento sobre aplicación de software. F) FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios vinculadas con las actividades de la sociedad. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacione directamente con el objeto, siempre que no esté expresamente prohibido por la Ley o por este Estatuto. G) CONSTRUCCIÓN: construcción, mantenimiento y comercialización de todo tipo de inmuebles, viviendas familiares y multifamiliares, edificios en altura; obras de infraestructura; construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones; proyecto y/o cálculo y/ o dirección técnica y/o ejecución y/o administración y/o construcción de todo tipo de estructuras de cualquier material, en obras civiles, privadas o públicas como asimismo cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Estudio, asesoramiento, consultoría, dirección ejecutiva, administración y ejecución de proyectos, obras y servicios de arquitectura, ingeniería civil, industrial, hidráulica, electromecánica y mecánica, electrónica, de sistemas, sanitaria, de gas, y todo tipo de edificación u obra con destino al sector privado o público sobre inmuebles propios o ajenos, pudiendo ser fiduciaria de fideicomisos de la construcción y/o administración."

1 día - N° 74216 - \$ 1447,20 - 19/10/2016 - BOE

LYON GROUP SRL

CONSTITUCIÓN

LYON GROUP S.R.L.-Constitución. Por Instrumento de fecha 16/06/2016, Los socios: Darío Andres CEBALLOS DNI 26.954.344, argentino, comerciante, soltero, de 37 años de edad, domiciliado en calle General Güemes n°626 B° General Paz 472 –Cdad. De Córdoba-; el Sr. Diego Alejandro CEBALLOS DNI 23.534.032, argentino, comerciante, soltero, de 41 años de edad, domiciliado en calle Güemes n° 626, B° General Paz– Cdad. de Córdoba-, resuelven consti-

tuir una S.R.L.. Denominación: LYON GROUP S.R.L.. Domicilio y sede: Bv.Bulnes n° 1344 – Córdoba-. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, lo siguiente: A) ESTACIONES DE SERVICIOS: 1) Explotación de estaciones de servicios mediante la comercialización y/o distribución de productos, combustibles para automotores o de uso industrial, lubricantes, grasas y cualquier derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos, acumuladores, anexos para el automotor y demás productos de comercialización actual en estaciones de servicios; 2) Diseño, construcción, Montaje, Habilitación y venta de las mismas; 3) Venta de combustibles, líquidos y gaseosos, gas natural comprimido (G.N.C.), gas licuado de petróleo automotor (G.L.P.A.), lubricantes, repuestos de automotores, reparación de los mismos y camiones, mini free shops; 4) Transporte terrestre de combustibles, lubricantes y demás derivados del petróleo; 5) Servicios de lavado y engrase para el automotor; 6) Locataria de locales destinados a Centro integral de servicios para el automotor; B) GAS NATURAL COMPRIMIDO: compra, venta, consignación, distribución, provisión, producción, fabricación, instalación, montaje, habilitación, reparación y/o revisión anual y mantenimiento de equipos completo y/o partes de gas natural comprimido (GNC), en automotores nuevos o usados, en talleres propios o de terceros; centro de revisión de cilindros para gnc, selección, adquisición y licenciamiento de tecnologías relacionadas con la actividad mencionada precedentemente; servicio integral de automotores, sean nafteros o gasoleros; acondicionamiento de automotores 0Km y sus posteriores servicios de garantía por cuenta y orden de concesionarios oficiales, con ajuste a las especificaciones de las fabricas; C) GAS LICUADO DE PETROLEO AUTOMOTOR: compra, venta, consignación, distribución, provisión, producción, fabricación, instalación, montaje, habilitación, reparación y/o revisión anual y mantenimiento de equipos conversores completos y/o partes de gas licuado de petróleo automotor (.G.L.P.A.), en automotores nuevos o usados, en talleres propios o de terceros.; construcción tanques de acero soldados para contener (GLPA) en automotores; centro de revisión y rehabilitación de tanques para contener (GLPA), selección, adquisición y licenciamiento de tecnologías relacionadas con la actividad precedentemente mencionada; servicio integral de automotores sean nafteros o gasoleros, acondicionamiento de automotores 0Km y sus posteriores servicios de garantía por cuenta y orden de concesionarios oficiales, con ajuste a

las especificaciones de las fabricas; D) Comercializar Máquinas y Herramientas Industriales y para la Construcción a través de la compra y venta, distribución, consignación, negociaciones mediante contratos de leasing bajo el régimen de la ley 25.248 y sus modificatorias; fabricación, fraccionamiento, importación, exportación, elaboración, franquicia y representación, de todo tipo de máquinas eléctricas, neumáticas, productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y electromecánicos. Todo a través de los oportunos profesionales matriculados. Materiales, pinturas, herramientas, repuestos, accesorios y bulonería en general para uso de la industria y la Construcción. Servicio Técnico de reparaciones de máquinas eléctricas, a explosión y neumáticas. E) Servicio de limpieza y mantenimiento de edificios, fábricas, instituciones públicas o privadas. Compra y venta de mangueras, tubos y caños de goma y plástico; Servicios de lavado y engrase para el automotor; F) Locataria de locales destinados a Centro integral de servicios para el automotor; Locataria de locales destinados a eventos sociales, comerciales y brindar servicios gastronómicos; G) Supermercado: comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad que se relacione con el negocio de supermercado. Minimercado de comestible, bebidas y golosinas; H) Ferretería: comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y exportación de artículos de ferretería y toda otra actividad que se relacione con el negocio de la ferretería.; I) Agropecuaria: compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento de insumos agropecuarios para el consumo. Compra y venta de productos nacionales y extranjeros, en el país o en el exterior, por cuenta propia o como mandataria, consignataria, representante o distribuidora; explotación integral de establecimientos agropecuarios, forestales y fruti-hortícolas, importación y exportación de productos relacionados con la actividad agropecuaria, forestal y fruti-hortícola. J) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, alquiler de inmuebles y espacios, realización, promoción y venta de loteos, urbanizaciones, fraccionamiento y subdivisiones de inmuebles, incluso os comprendidos en la ley nacional n° 13.512 de propiedad horizontal. K) Importadora y Exportadora: efectuar operaciones de exportación e importación de los productos mencionados, así como las maquinarias, rodados, muebles y útiles, necesarios para los fi-

nes detallados precedentemente, como también de productos, mercaderías, repuestos, frutos del país, manufacturados o no, elaborados o semielaborados. L) Representaciones y Mandatos: realización de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, y podrá presentarse en licitaciones privadas o públicas y en este caso ya sean nacionales, provinciales o municipales. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción del contrato en el R.P.C.. Capital \$ 50.000,00 dividido en 500 cuotas de \$100 cada una. DIRECCION Y ADMINISTRACION a cargo del socio gerente Sr. Diego Alejandro CEBALLOS y representará y obligará a la sociedad en operaciones y negocios que se relacionen con el objeto social. Desempeñaran su cargo durante cinco (5) años. - Fecha de cierre de ejercicio los 31/12 de cada año. Juzgado 1° Inst. Civ y Com. de 26 Nom. Con. y Soc., Sec 2.-Fdo:13/09/16.Expte n° 2874711/36. Fdo Laura Maspero Castro de Gonzalez-prosecretaria.

1 día - N° 73683 - \$ 2522,88 - 19/10/2016 - BOE

DUXIS S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 7 y Acta de Directorio N° 41 de Duxis S.A., ambas de fecha dieciséis de Diciembre de dos mil trece, se designó por el término de tres ejercicios el siguiente Directorio: Directores Titulares: Presidente: Lic. Javier Eduardo ROMERO SEGURA, DNI N° 22.375.926 Vicepresidente: Srta. María Valeria TORRA, DNI N° 25.532.339; Director Suplente: Federico POLETTI, DNI N° 34.446.857.- Asimismo se resolvió prescindir de la Sindicatura.- Javier Eduardo Romero Díaz – Presidente.-

1 día - N° 74234 - \$ 142,20 - 19/10/2016 - BOE

DUXIS S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por Acta de Directorio número Cuarenta y Dos, de fecha doce de Marzo del año dos mil catorce, el Directorio de DUXIS S.A. resolvió fijar como domicilio de la sede social de Duxis S.A., en calle Nazaret N° 3176, Oficina 14, Barrio Las

Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Lic. Javier Eduardo Romero Días – Presidente de Duxis S.A

1 día - N° 74236 - \$ 99 - 19/10/2016 - BOE

DUXIS S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 9 y Acta de Directorio N° 50 de Duxis S.A., ambas de fecha cuatro de diciembre de dos mil quince, se designó por el término de tres ejercicios el siguiente Directorio: Directores Titulares: Presidente: Lic. Miguel Angel PEREIRA, DNI N° 11.972.534 Vicepresidente: Srta. María Valeria TORRA, DNI N° 25.532.339; Director Suplente: Federico POLETTI, DNI N° 34.446.857.- Asimismo se resolvió prescindir de la Sindicatura.- Miguel Angel Pereira – Presidente.-

1 día - N° 74238 - \$ 136,44 - 19/10/2016 - BOE

TRANSPORTE MOREYRA S.R.L.

ARROYITO

EDICTO CONSTITUCIÓN

SOCIOS: Alberto Roberto Moreyra, DNI N° 14.383.547, CUIT: 20-14383547-3, argentino, 55 años de edad, nacido el día 12/04/1961, de profesión transportista, casado en primeras nupcias el 16/12/1983 con la Sra. María Teresa Bruera, DNI N° 14.644.759, nacida el 02/09/1961, Lucas Moreyra, DNI N° 31.336.651, CUIT N° 20-31336651-1, argentino, 31 años de edad, de estado civil soltero, nacido el día 10/05/1985, de profesión transportista, Pablo Moreyra, DNI N° 34.468.765, CUIT N° 20-34468765-0, argentino, 27 años de edad, de estado civil soltero, nacido el día 18/10/1989, de profesión transportista, José David Moreyra, DNI N° 37.321.234, CUIT N° 20-37321234-3, argentino, 23 años de edad, de estado civil soltero, nacido el día 14/05/1993, de profesión transportista, todos con domicilio real en calle A. Lombardi N° 295 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, y Emanuel Moreyra, DNI N° 32.442.158, CUIT N° 20-32442158-1, argentino, 29 años de edad, nacido el día 18/12/1986, de profesión transportista, casado en primeras nupcias el 14/02/2014 con la Sra. Elizabeth Susana Santillán, DNI N° 32.579.957, nacida el 31/01/1987, con domicilio real en calle Av. Arturo Illia 485 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Contrato 30/08/2016. DENOMINACION: "TRANSPORTE MOREYRA SO-

CIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" la que podrá abreviarse como "TRANSPORTE MOREYRA S.R.L." DOMICILIO: A. Lombardi N° 295 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de transporte, logística y distribución de cualquier tipo de materiales y carga en general, ya sean sólidos o fluidos, como así semovientes. Para el cumplimiento del objeto social podrá realizarlo por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros. Todas las descripciones son a mero título enunciativo y no taxativo, debiendo incluirse dentro del objeto social realizar cualquier actividad relacionada con el transporte de cargas generales de acuerdo a las necesidades del mercado. Para ello puede realizarlo por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en establecimientos propios y/o de terceros, en unidades propias y/o de terceros, estando autorizado a contratar con toda clase de empresa, sea esta pública y/o privada y/o de economía mixta, ya sea en contratación privada y/o licitación pública, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y/o realizar cualquier acto de comercio lícito dentro del ramo que consideren ventajoso para la Sociedad. Asimismo, se establece que la prestación enunciada anteriormente la podrá realizar dentro y fuera del territorio nacional. La Sociedad también podrá anotarse como importadora y/o exportadora para realizar negocios fuera del país. DURACION: 25 años contados a partir del 30/08/2016. CAPITAL: \$5.500.000. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Pablo Moreyra y/o Emanuel Moreyra. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Faltas de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. 19/10/2016.

1 día - N° 74511 - \$ 1983,16 - 19/10/2016 - BOE

SI - MA SRL

SAN FRANCISCO

RENOVACION DE AUTORIDADES

Por acta de fecha 15.05.2015, las Sras. Georgina S. Mateos y Silvia C. Mateos, en su calidad de únicas socias "SI MA SRL" inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula 13.595 -B, de fecha 13.12.2010, se reúnen con la finalidad de renovar las autoridades, y por unanimidad deciden que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la socia Silvia C. MATEOS DNI N° 14.401.442, cuya duración será de dos (2) años a partir de la pre-

sente. Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco. Sec. N° 4. Dra. Cristina Pignatta – Secretaria. Autos: 2914728 "SI MA SRL.- Inscripción RPC".

1 día - N° 72450 - \$ 198,72 - 19/10/2016 - BOE

DLI S.R.L.

VILLA MARIA

CONSTITUCIÓN

Fecha Constitución:26/07/2016, Integrantes: Nadia Judith de la IGLESIA, DNI 35.104.168 nacida el 28/03/1990, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en calle Roma 406 de la ciudad de Villa María, Eliana Jesica de la IGLESIA, DNI 29.182.673 nacida el 03/03/1982, de profesión Contador Público Nacional, argentina, con domicilio en calle Catamarca 1975 de la ciudad de Villa María y Pablo Alejandro de la IGLESIA, DNI 34.277.576 nacido el 19/01/1989, soltero, comerciante, argentino, con domicilio en calle Los Lirios N°434 de la ciudad de Villa Nueva.- Denominación y Domicilio: "DLI S.R.L." y tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle Roma N° 406 de la ciudad de Villa Nueva, provincia de Córdoba.- Plazo de duración: 99 años.- Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena a las siguientes actividades: 1- Venta de gas envasado en garrafas y a granel, carbón, leña y productos afines; 2- compraventa de materiales de construcción, servicio de volquete.- 3- Transporte de mercaderías que comercialice y fletes en general, acarreo, mudanzas, encomiendas, muebles, semovientes, materias, etc, 4 - Toda actividad que se vincule en forma directa o indirecta con los ítem anteriores.- Capital Social: . CIEN MIL (\$100.000.-) dividido en CIEN (100) cuotas sociales de pesos UN MIL (\$1.000.-) cada una, que los socios suscriben: Nadia Judith de la IGLESIA, la cantidad de TREINTA Y TRES (33) cuotas sociales ; Eliana Jesica de la IGLESIA, la cantidad de TREINTA Y TRES (33) cuotas sociales y Pablo Alejandro de la IGLESIA la cantidad de TREINTA Y CUATRO cuotas sociales (34) cuotas sociales, integrado en su totalidad en aportes en especie conforme inventario suscripto por los socios y por Contador Público Nacional certificado por el Consejo de Ciencias Económicas.- Dirección y Administración: . El capital social se fija en la suma de pesos CIEN MIL (\$100.000.-) dividido en CIEN (100) cuotas sociales de pesos UN MIL (\$1.000.-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Nadia Judith de la IGLESIA, la cantidad de TREINTA Y TRES (33) cuotas sociales ; Eliana

Jesica de la IGLESIA, la cantidad de TREINTA Y TRES (33) cuotas sociales y Pablo Alejandro de la IGLESIA la cantidad de TREINTA Y CUATRO cuotas sociales (34) cuotas sociales.- La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo del socio Pablo Alejandro de la IGLESIA quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y su firma obliga a la sociedad.- Cierre de ejercicio: . El 30 de junio de cada año, en cuya fecha se realizará el Balance General.- Juzg. 1º Inst.1º Nom. Civil, Com y de Flia. Secret. 1 - Oficina 18/08/2016.-

1 día - N° 73139 - \$ 920,16 - 19/10/2016 - BOE

LEDARGSA SOCIEDAD ANONIMA

MONTE BUEY

CONSTITUCIÓN

Constitución. 1º) Fecha: Acta Constitutiva y Estatuto de fecha 07/01/2016 y Acta Ratificativa, Rectificativa y Complementaria, y Texto Ordenado de fecha 09/05/2016. 2º) Socios: José Alberto MORALES AGÜERO, peruano, nacionalizado argentino, divorciado, de profesión médico, nacido el 20/10/1966, D.N.I. N° 18.829.405, C.U.I.T. N° 20-92793803-1, con domicilio en calle Mariano Moreno N° 785, de la localidad de Monte Buey (CP 2589), de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Ricardo Grimaldo MORALES AGÜERO, peruano, casado, de profesión abogado, nacido el 12/09/1968, DNI 95561315, C.U.I.T. N° 20-95561315-6, con domicilio en calle Mariano Moreno N° 785, de la localidad de Monte Buey (CP 2589), de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3º) Denominación de la Sociedad: "LEDARGSA SOCIEDAD ANONIMA" 4º) Domicilio legal: Jurisdicción de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: calle Mariano Moreno N° 785 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5º) Plazo de duración: 99 años a contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas. 6º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Edición, Compra, Venta, Importación, Exportación y Comercialización de libros y sus productos afines cuyos contenidos son de divulgación cultural, pedagógica y similar, incluyendo todos los procesos inherentes a la actividad editorial, tales como corrección, diagramación, diseño gráfico y pre-prensa. Así mismo, la compra-venta, distribución, importación y exportación de materias

primas, mercaderías y maquinarias relacionadas con el ramo, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos con empresas y comerciantes del país o del extranjero. Como así también la explotación de patentes de invención, inversión y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y en el extranjero. b) La inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorpóras, la administración y la disposición de tales inversiones y la percepción de sus frutos. Asimismo para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel, pudiendo expresamente garantizar con su patrimonio obligaciones de terceros, sean estas personas físicas o jurídicas, vinculadas o no con la sociedad, pudiendo a tal efecto otorgar avales, fianzas, constituir derechos reales tales como prendas, hipotecas en garantía de todo tipo de obligaciones, que asuman u obliguen a terceros, debiendo en los casos de constitución de derechos reales contar con la aprobación del Directorio. 7º) Capital Social: CAPITAL de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), dividido en DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, de un voto por acción, el que es suscripto por los socios de la siguiente manera: a) José Alberto MORALES AGÜERO, suscribe Tres mil quinientas (3500) Acciones de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, por un total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000); b) Ricardo Grimaldo MORALES AGÜERO, suscribe Seis mil quinientas (6500) Acciones de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una de ellas, por un total de PESOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 65.000). El capital suscripto será integrado en su totalidad en efectivo por los socios, aportando en este acto el 25% de la cantidad suscripta por cada uno y debiendo completar el saldo dentro de los dos años contados a partir de la presente. 8º) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de un miembro y un máximo de cinco miembros, según lo designe la Asamblea de Accionistas. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. En caso de nombrarse mayor número de directores, éstos tendrán, sucesivamente, el cargo de Vicepresidente, Secretario y vocales titulares. Los Directores se elegirán por un período de tres

ejercicios y son reelegibles indefinidamente. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta que no sean designados los sucesores por la Asamblea de Accionistas aún cuando haya vencido el plazo por el que fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550. 9º) Designación de Autoridades: Designar como integrantes del primer directorio a: José Alberto MORALES AGÜERO como Director Titular y con el cargo de Presidente; y al Sr. Ricardo Grimaldo MORALES AGÜERO, como Director Suplente. Los nombrados aceptan los respectivos cargos firmando el presente en prueba de ello, declarando bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en ninguno de los supuestos de prohibición e incompatibilidad que indica el art. 264 de la ley 19.550. Fijan todos los nombrados como domicilio especial el de la sede social, sita en calle en calle Mariano Moreno N° 785 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, República Argentina. 10º) Representación de la sociedad: La representación de la sociedad, incluido el uso de la firma social estará a cargo del Presidente. En ausencia o impedimento de éste sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente, y en caso de que se haya designado un único director titular, por el director suplente. 11º) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades, teniendo los socios el derecho de contralor prescripto en el artículo 55 de dicha ley. En caso de que por aumento del capital se exceda el extremo estipulado por el artículo 299 inc. 2º de Ley 19.550, la Asamblea que así lo resolviera, deberá designar por dos ejercicios, un Síndico titular y otro suplente, sin que se requiera reformar el Estatuto, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. 12º) Cierre de Ejercicio: El Ejercicio económico de la sociedad cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.-

1 día - N° 73314 - \$ 2342,16 - 19/10/2016 - BOE

METALÚRGICA EL ABROJAL S.R.L.

BELL VILLE

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: PANEBIANCO, Federico, D.N.I. 33.198.977, nacido el 28/09/1987, argentino, soltero, de profesión metalúrgico, con domicilio

en calle Av. del Agricultor N° 536 de la ciudad de Morrison, Pcia. de Córdoba, Argentina y PANEBIANCO, Pablo Martín D.N.I. 30.849.652, nacido el 10/06/1984, argentino, casado, de profesión Técnico Universitario en Administración, con domicilio en calle Leonardo Murialdo N° 547 de la ciudad de Morrison, Pcia. de Córdoba, Argentina. Fecha de instrumento constitutivo: 06/09/2016. Denominación social: METALÚRGICA EL ABROJAL S.R.L. Domicilio social y sede social: calle Presidente Juan Domingo Perón n° 862, de la ciudad de Morrison, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Industriales: Fabricación de productos Metalúrgicos, cadenas y subproductos; torniquetes y sus accesorios; ganchos de seguridad; lanzas de seguridad; argollas; ganchos estira tejido olímpico y sus accesorios; ganchos para techo; mosquetones, destorcedores, hebillajes y afines; bisagras; varillas roscadas y espárragos; llantas de uso agrícola; tornería; corte y plegado de chapas; fabricación implementos agrícolas, carrocerías, sus partes y accesorios; el desenvolvimiento y desarrollo de las actividades vinculadas, en especial las denominadas agro-industriales en todas sus etapas, tanto para los productos principales como para los sub productos. II) Comerciales: La compra-venta por mayor y menor, distribución, importación y/o exportación de productos y sub productos de la actividad metalúrgica; productos del rubro ferretería; de productos y sub-producto agro-industriales; artículos de construcción y corralón. La prestación a terceros de servicios de las actividades Metalúrgica; Agro-industriales; de construcción y Ferretería. La representación de firmas productoras o importadoras de productos Metalúrgicos; Agro-Industriales; Ferretero y Construcción. La prestación de servicios de transporte de carga en general, en vehículos automotor propios y/o de terceros, A tales fines podrá comprar, vender y/o alquilar maquinarias, automotores, y/o cualquier otro tipo de bien tendiente al logro del objeto social. III) Agropecuarias: El desarrollo de la actividad agrícola ganadera en sus distintas facetas y en todas las especialidades, en predios rurales propios y/o de terceros, mediante las operaciones de laboreo, siembra y/o recolección de cultivos, la explotación de tambos, el desarrollo de la ganadería, la producción de carnes de todas las especies, inclusive la producción avícola y/o cualquier otra especialidad vinculada a la actividad agrícola ganadera. La Recuperación de tierras áridas o no cultivables, la forestación

y/o reforestación en todo el país, comprendiendo todo el proceso productivo de dicha actividad, desde la implantación hasta su comercialización y/ o promoción.IV) Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, alquiler, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativos, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto societario.- Plazo de duración: 20 años desde suscripción de contrato. Capital Social: \$800.000. Representación y administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, que podrá ser socio o no de la misma, por tiempo indeterminado, designados de común acuerdo en reunión de socios. Se designa a los señores socios PANEBIANCO, Federico, D.N.I.: 33.198.977 y PANEBIANCO, Pablo Martín D.N.I.: 30.849.652. Fecha de cierre de ejercicio: los días 31 de Mayo de cada año. Juzgado 1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3. Expte. N° 2957725 de la ciudad de Bell Ville.

1 día - N° 73810 - \$ 1448,64 - 19/10/2016 - BOE

CILOE S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA DEL ACTO CONSTITUTIVO: 06-06-2016. ACCIONISTAS: Efraín Nahúm Ali Moran, argentino, nacido el 18 de Octubre de 1.978, DNI N° 26.857.727, Soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Lavalle N° 265, de la Localidad de Villa Huidobro, Provincia de Córdoba; Omar Elias Ali Moran, argentino, nacido el 22 de Mayo de 1.977, DNI N° 25.986.863, Casado en primeras nupcias con Laura Susana Arnaudo, de profesión comerciante, domiciliado en calle Chacabuco N° 351, de la Localidad de Villa Huidobro, Provincia de Córdoba; Luciano Nasiff Ali Moran, argentino, nacido el 18 de Diciembre de 1.975, DNI N° 24.837.284, Casado en primeras nupcias con Cecilia Isabel Montani, de profesión Médico Veterinario, domiciliado en calle Juan XXIII N° 338, de la Localidad de Buena Esperanza, Provincia de San Luis. DENOMINACION: "CILOE S.A." DOMICILIO: El domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, estableciendo la sede social en calle Sobremonte N° 1585, de la ciudad de Río

Cuarto, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. PLAZO: la duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de la inscripción del presente, en el Registro Público de Comercio. OBJETO DE LA SOCIEDAD: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o entidades o tomando participación en otra empresa en el país o en el extranjero que se dedique a las siguientes actividades: A) CONSTRUCCIONES, mediante la realización de toda clase de obras públicas o privadas, ya sean arquitectónicas, viales, sanitarias, hidráulicas, puentes, canalizaciones, subterráneos, vías férreas, marítimas, aeropuertos, estructuras metálicas, de hormigón armado, instalaciones sanitarias, eléctricas, de servicios, de gas, construcción de edificios, unidades o grupos de unidades de vivienda, industria y comercio, incluyendo las que se someterán al régimen de propiedad horizontal, remodelaciones de todo tipo, amueblamientos y equipos para interiores de inmuebles. B) FABRICACIÓN de materiales de cerámico, de prefabricados de hormigón y afines; aberturas de madera, aluminio, acero, PVC, para inmuebles, propios o de terceros por cuenta propia o de terceros. C) COMERCIALIZACIÓN: Venta de materiales para la construcción, de fabricación propia o de terceros, pudiendo importar y exportar cualquiera de los mismos como una unidad o sus componentes. D) CONSULTORIA: Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, investigaciones, consultoría, organización, atención técnica, informes, estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción, realizados por profesional que requiera título habilitante si correspondiera, participación en cámaras industriales, comerciales o productivas. E) FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios u papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requieran el concurso público. F) INMOBILIARIAS: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, administración, constitución de fideicomiso como fiduciario, fiduciante y/ o beneficiario de toda construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, loteos y urbanizaciones de tierras en general incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos administrativos sobre propiedad horizontal y loteos; todo tipo de intermediación y corretaje inmobiliario.

Para realizar este objeto la sociedad tiene capacidad para celebrar todos los actos y contratos tendientes a un desarrollo del mismo. CAPITAL: El capital social es de pesos ciento cinco mil (\$105.000.), representado por ciento cinco mil acciones de clase "A" ordinarias, nominativas no endosables con derecho a cinco (5) votos cada una, de un pesos (\$1,00) valor nominal de cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550. DICHO CAPITAL SE SUSCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA: Efraín Nahúm Ali Moran, suscribe la cantidad de treinticinco mil (35.000) acciones de clase "A" que representa la cantidad de pesos treinticinco mil (\$ 35.000.-); b) Omar Elias, Ali Moran, suscribe la cantidad de treinticinco mil (35.000) acciones de clase "A" que representa la cantidad de pesos treinticinco mil (\$ 35.000.-) y Luciano Nasiff, Ali Moran, suscribe la cantidad de treinticinco mil (35.000) acciones de clase "A" que representa la cantidad de pesos treinticinco mil (\$ 35.000.-); integrándose en este acto el veinticinco por ciento en efectivo de los importes suscriptos, y el resto dentro de los plazos legales establecidos en la ley 19.550 y modificatorias. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el numero de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, si su numero lo permite, electos por el termino de tres ejercicios.- La asamblea puede designar igual numero de suplentes por el mismo termino, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El o los directores suplentes no integran el Directorio.- En el caso que un suplente deba asumir el cargo de titular debe ser notificado fehacientemente al domicilio por este denunciado y aceptar expresamente el cargo, salvo en aquellos casos en que la circunstancia imperante impida su designación mediante acta de directorio, en virtud de salvaguardar el funcionamiento y continuidad de la sociedad y en protección de los intereses de terceros de buena fe, lo hará en forma automática. Los directores en su primera reunión deberán designar el presidente y sus cargos. El directorio funcionara con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fijara la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la ley 19550. AUTORIDADES: Se designa como director titular: 1) El Señor Omar Elias Ali Moran, para integrar el órgano de Administración en el cargo de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO y 2) Como Director Suplente el

Señor Efraín Nahúm Ali Moran. Ambos fijan domicilio especial en calle Sobremonte N° 1585, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio. FISCALIZACION: Se prescinde de la sindicatura u órgano de fiscalización en virtud de lo establecido por el artículo 284 de la ley 19550, modificada por la ley 22903 debiendo designarse director suplente. EL EJERCICIO SOCIAL CIERRA: el 30 de Junio de cada año.

1 día - N° 73912 - \$ 2479,32 - 19/10/2016 - BOE

ALTO GRANDE AVICOLA S.A.

JESUS MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 14 de Octubre de 2016 se procedió a la elección de autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE la Señora María Genoveva Picat, DNI N°11.671.884, y DIRECTOR SUPLENTE la Señora Rosa Alba Picat, DNI N°12.838.178.

1 día - N° 74266 - \$ 99 - 19/10/2016 - BOE

NOPA S.A.

SAN FRANCISCO

AUMENTO DE CAPITAL. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

"NOPA S.A.," inscrita en el Registro Público de la Inspección General de Justicia, Buenos Aires, el 10 de diciembre de 2010, bajo el número 23.585 del libro 52 de sociedades por acciones; con cambio de Jurisdicción a Córdoba inscripto en el Registro Público de Comercio -Protocolo de Contrato y Disoluciones- de la Provincia de Córdoba el 12 de junio de 2012, bajo la matrícula N° 11971-A; comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 04 de octubre de 2016, se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 2.225.000 a \$ 2.627.396, es decir, que se aumente en la suma de \$ 402.396 representativo de 402.396 acciones ordinarias escriturales de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción; y (ii) modificar el artículo 5° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 5°: El Capital Social es de pesos dos millones seiscientos veintisiete mil trescientos noventa y seis (\$2.627.396) re-

presentado por dos millones seiscientos veintisiete mil trescientos noventa y seis (2.627.396) acciones ordinarias escriturales de valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una y de un (1) voto por acción. Por decisión de la Asamblea, la Sociedad podrá solicitar a las autoridades competentes que todas o algunas clases de acciones de la Sociedad sean admitidas a la oferta pública y cotización en bolsas y/o mercados de valores del país y/o del exterior. En tanto la Sociedad esté autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, la evolución del capital figurará en los estados contables de la Sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en la autoridad de control competente."

1 día - N° 74188 - \$ 572,40 - 19/10/2016 - BOE

LUC MD S.R.L.

EDICTO AMPLIATRIO

Por Acta Complementaria de fecha 23/09/2016, los Sres. Socios Ana María CHUPPETINI, y Marcelo Dario SAISI, resuelven de comuna acuerdo la modificación del contrato social celebrado con fecha 01/02/2016, en su Cláusula Primera, en lo referente al domicilio legal y administrativo (Sede Social) de la sociedad, el que dejan constituido en calle Buenos Aires N° 379 de la ciudad de Córdoba. En consecuencia, la Cláusula Primera del contrato social quedará redactada de la siguiente forma: PRIMERA: La sociedad se denominará "LUC MD SRL" y tendrá domicilio legal y administrativo en calle Buenos Aires nro. 379, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba. Podrá trasladar este domicilio, como asimismo podrá instalar sucursales, agencias en el país y en el extranjero exigiéndoles capital para su giro comercial. Of. 6/9/16. Juzg. De 1º Inst. y 7ma. Nom. C. y C. Fdo.: Monica Lucia Puccio – Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 74213 - \$ 273,24 - 19/10/2016 - BOE

REDES Y COMUNICACIONES S.R.L.

MODIFICACION

Por Acta Social N° 3, de fecha 11.08.2015, con firmas certificadas con fecha:23.09.2015 y el 24.09.2015, suscripta por los Sres. Jorge Guillermo BRASSIOLO, DNI: 16.506.841; Rubén Darío ETCHEGONCELA, DNI: 12.745.285 y el Sr. Ariel Pedro PERALTA, DNI: 22.793.522 en su carácter de socios de la sociedad denominada "REDES Y COMUNICACIONES S.R.L.," han convenido por unanimidad lo siguiente: 1) Incorporación de un nuevo socio Sr. Ariel Pedro PERALTA, DNI: 22.793.522, nacido en fecha:

28.08.1972, argentino, comerciante, divorciado, domiciliado en calle Heraclio Román 3681- Bº Cerro Chico, de la Ciudad de Córdoba; 2) Que se aumenta el capital social (cláusula cuarta) de \$20.000 a \$100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$10 cada una, las cuales han sido suscriptas íntegramente por los socios en la siguiente forma: el Sr. Jorge Guillermo BRASSIOLO: 5.000 de las cuales 1000 cuotas fueron suscriptas en el contrato social original ; el Sr. Rubén Darío ETCHEGONCELAY: 2.500 cuotas de las cuales 1000 cuotas fueron suscriptas en el contrato social original ; y el Sr. Ariel Pedro PERALTA 2.500.- Que en consecuencia el contrato social quedará redactado en idénticos términos que los que se encontraba, con la salvedad de la modificación de la cláusula cuarta.-Por Acta Social N° 4, de fecha: 19.10.2015, con firmas certificadas con fecha: 31.03.2016, suscripta por los Sres. Jorge Guillermo BRASSIOLO, DNI: 16.506.841; Rubén Darío ETCHEGONCELAY, DNI: 12.745.285 y el Sr. Ariel Pedro PERALTA, DNI: 22.793.522 en su carácter de socios han convenido por unanimidad lo siguiente: 1) La integración y el aumento del capital social al que se hace referencia en el Acta nro.:3 de fecha: 11.08.2015 fue realizada por los socios en dinero en efectivo.- Asimismo vienen los socios a justificar dicha modalidad con la pertinente documentación contable y con su respectiva certificación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.- Se da por cumplimentado lo requerido por la normativa legal vigente.- Juzgado de 1ra. Instancia y 33º Nominación en lo Civil y Comercial-Conc. y Soc.6.- EXP.: 2772336/36.- Fdo.: Dra. María Belén Pais (Prosecretaria letrada).

1 día - N° 74449 - \$ 722,88 - 19/10/2016 - BOE

GRUPO MEDIRVAL S.R.L.

LA CALERA

CONSTITUCION

FECHA CONSTITUCION: Contrato del 9 días del mes de setiembre de 2015 y Acta de fecha 06-06-2016.-SOCIOS: Javier Alejandro AHUMADA , D.N.I. 24.841.409, nacido el día 26 de octubre de 1975 de 40 años de edad, argentino, casado, de profesion comerciante, domiciliado en calle en Lote 15, Manzana 211 de La Estanzuela de La Calera C.P: 5151 y Maria Elena VARESAK D.N.I. 27.114.895, nacida el día 17 de junio de 1979 de 37 años de edad, argentina, casada, de profesion comerciante con domicilio real en calle Lote 15, Manzana 211 de La Estanzuelas de La Calera C.P: 5151 de la Ciudad de Cordoba - NOMBRE-DOMICILIO :GRUPO MEDIRVAL

SRL con domicilio en Lote 15, Manzana 211 de La Estanzuela de la ciudad de La Calera, Provincia de Cordoba. - PLAZO: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir la fecha de inscripción en el Registro Público.-OBJETO SOCIAL: La sociedad que por este acto se constituye tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la medicina integral, para lo cual podrá efectuar contrataciones con otras instituciones u organismos mutuales, sindicales, obras sociales, cooperativas, empresas del estado y privadas, compañías de seguro y con otras instituciones medicas, paramédicas y de profesionales del arte de curar; 2) prestación de servicio de óptica, psiquiatra y todo otro que tenga vinculación con las distintas ramas o especialidades de la medicina en todos los campos; 3) implementar servicio de atención medica mediante mecanismos de prepago y otros sistemas, organizarlos y prestar asesoramiento sobre los mismos; 4) prestar servicio de asesoramiento, organización, administración, promoción, cobranzas judiciales y extrajudiciales, auditorias, representaciones y mandatos para: Sanatorios, Clínicas, Centros médicos o Paramédicos, Policlínicos, Hospitales Públicos, nacionales, provinciales, municipales, privados y particulares, representaciones publicas y empresas del Estado, Servicios de medicina de trabajo, planes médicos sanatoriales de asociaciones de trabajadores y empleadores.- se excluye todos asesoramientos que en virtud de la materia quede reservado de conformidad a leyes y reglamentos vigentes para profesionales en el arte de curar, con título habilitante; 5) estudiar planes de organización sanatorial, organizar cursos de administración sanatorial- hospitalaria para toda la actividad o profesión relacionada con el arte de curara; 6) financiar tratamientos, practicas y especialidades medicas, odontológicas, oftalmológicas y ópticas, intervenciones quirúrgicas medicas y odontológicas, gastos sanatoriales y otros derivados de la realizaciones de las practicas vinculadas a la salud humana; 7) introducción, consignación, fabricación, importación, exportación y comercialización al por menor y al por mayor de insumos médicos; 8) prestar todo otro tipo de servicios relacionados directa o indirectamente con tratamientos médicos y/o vinculados de cualquier forma a prevenir, mantener y restablecer las salud física y psíquica de las personas.- para el cumplimiento de lo expresado la sociedad podrá ejercer todos los actos y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa e indirecta con el objeto social; 9) la

contratación de personal para prestación de servicios, a fines de satisfacer la demanda de las Empresas que tercericen las tareas que hacen a su funcionamiento: marketing, ventas, promociones, procesos productivos, de carga y descarga, publicidad, compras, logística, depósito envasado, fraccionado, como así también la comercialización y/o venta de productos y/o servicios, por cuenta propia y/o de terceros; 10) prestar el servicio de gestión integral de Recursos Humanos, Capacitaciones, Selección de personal, informes laborales.. CAPITAL SOCIAL: El capital social se establece en la suma de doscientos mil (\$200.000) dividido en 200 cuotas de \$ 1000 (.pesos mil) de valor nominal cada una.-DIRECCION Y ADMINISTRACION: La Administración y representación de la sociedad será ejercida por la Sra. MARTHA ISABEL CABRERA, DNI 11053616, mayor de edad, divorciada, argentina, de profesión comerciante con domicilio en calle Esposos Curie N° 1370- 6° "D", Torre 3 -Oeste-Crisol Norte de la ciudad de Córdoba. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 del mes de Diciembre de cada año.- Juzg. De 1ra. Inst. 3ra Nom. Civil y Comercial (Concursos y Sociedades n°3)

1 día - N° 74469 - \$ 1566,72 - 19/10/2016 - BOE

COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE CONSUMOS SRL

VILLA DEL DIQUE

Por Acta N° 74 del 03/08/2016 se dispuso por unanimidad el cambio de domicilio legal a Avenida de los Navegantes N° 1703 de la localidad de Villa del Dique, Prov. De Córdoba, República Argentina. Juzgado Civil y Comercial de 29º Nominación

1 día - N° 74468 - \$ 99 - 19/10/2016 - BOE

ONLY S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Córdoba 04.04.2016, se reúnen los Sres. Alejandro Cesar RETAMAR – DNI 24.120.187, argentino, casado, comerciante, nacido con fecha 06.09.1974, de 41 años de edad, con domicilio en calle Manzana 224 Lote 19 del Barrio La Estanzuela de la localidad de La Calera de esta provincia de Córdoba, y el Sr. Pablo Ezequiel PENNA – DNI 32.841.767, argentino, de 28 años de edad, soltero, comerciante, nacido con fecha 24.06.1987, con domicilio real en calle Córdoba Nro. 628 del Barrio Los Pinos de la localidad de Despeñaderos provincia de Córdoba, quienes por este acto RESUELVEN de común acuerdo CONSTITUIR UNA SOCIEDAD DE RESPON-

SABILIDAD LIMITADA (S.R.L.) que se registró por lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias y las siguientes cláusulas: DENOMINACION: "ONLY S.R.L." DOMICILIO: según Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 04.04.2016 se establece la sede social es en calle La Rioja Nro. 517 de esta ciudad de Córdoba. DURACIÓN: noventa (90) años contados desde la fecha de constitución OBJETO: Según Acta de Reunión de Socios de fecha 18.08.2016, la sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, por mandato, por consignación o por representación, en el país o en el extranjero, a: COMERCIAL: La compraventa, distribución, transporte, locación, reparación, service de toda clase de bienes y productos electrónicos, celulares, accesorios y respuestos de telefonía; la compraventa, fabricación, diseño, importación, exportación, arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de productos, materias primas, productos elaborados y semi-elaborados, proyectos, tecnologías, estudios, estudios de dirección ejecutiva y ejecución de obras, equipos industriales, materiales, instrumentos y herramientas accesorios y repuestos de telefonía, sonido e iluminación en general; SERVICIOS: la realización de las siguientes operatorias por cuenta propio y/o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero: a) La prestación del servicio de asesoramiento y logística para la coordinación nacional e internacional para la importación y exportación de los bienes antes mencionado dentro del comercio, a personas físicas o jurídicas; IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: la importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, materias primas, productos elaborados y semi-elaborados que estén dentro del comercio, tecnología y servicios; MANDATARIA: el ejercicio de toda clase de mandatos civiles y comerciales, la ejecución de representaciones y comisiones. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$40.000) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una gerencia, la que estará compuesta por una, dos o tres personas, que podrán ser socios o terceros quienes detentarán el cargo de Gerente, estando a su cargo de manera indistinta el uso de la firma social, según Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 04.04.2016 se designa como socio GERENTE al socio Sr. Alejandro Cesar RETAMAR. EJERCICIO ECONOMICO Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición

de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración TRIBUNAL: Of. 24/08/16 .Juzg. de 1ª Inst. C.C de 39ª- con soc 7º-sec. Fdo: Dra. Alejandra Patricia JAIME DE TOLOSA – PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 74470 - \$ 1197 - 19/10/2016 - BOE

DOLBEKO S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por acta constitutiva de fecha 18/03/2016 y acta ratificativa – rectificativa de fecha 05/09/2016, se constituyó DOLBEKO S.R.L. SOCIOS: a) Sr. KOWALCZUK, JULIO CESAR; DNI 22.564.095, de 42 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Av. Ciudad de Valparaiso N° 3036, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, b) y la Sra. BELTRAMINI, ALEJANDRA VIVIANA; DNI 24.629.320, de 40 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Av. Ciudad de Valparaiso N° 3036, ciudad de Córdoba, provincia de DENOMINACIÓN: DOLBEKO S.R.L.. DOMICILIO: Av. Ciudad de Valparaiso N° 3036, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba DURACIÓN: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: Distribución, fraccionamiento, envasado, compra, fabricación, venta, importación-exportación de los siguientes productos, carnes (bovina, ovina, caprina, pollo, pescado y sus derivados), embutidos, fiambres, chacinados, grasa animal, como así también el faena por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de animales vacunos, porcinos, equinos y caprinos; encargar a terceros la fabricación de los productos. Venta minorista y mayorista de lácteos y todos los derivados de la leche cualquiera sea su origen, conservas, comestibles, alimentos concentrados, comidas de elaboración propia, bebidas, productos de panificación, leña, carbón, productos de granja, frutas (frescas y secas), verduras. También podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos a tales fines. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar, administrar, ceder y gravar propiedades inmuebles urbanas o rurales, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas civiles o comerciales, tengan o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transfe-

rir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales le otorguen, con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por mas de seis años; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos, públicos, privados y mixtos, con compañías financieras; y en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Córdoba, excluyendo expresamente las actividades contempladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21526. Efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.---- CAPITAL SOCIAL: El capital social estará constituido por la suma de pesos cuarenta mil (\$40.000,00). REPRESENTACIÓN: La Administración y representación de la Sociedad estará a cargo del Señor KOWALCZUK, JULIO CESAR, por tiempo indeterminado. FISCALIZACIÓN: a cargo de los socios. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Juzgado 1ª INS C.C. 7º-CON SOC 4- Of.05/10/2016.

1 día - N° 74473 - \$ 1146,96 - 19/10/2016 - BOE

OSCAR PERNOCHI S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 07/11/2003 ratificada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28/07/2008 se eligen Directores Titulares a Juan Manuel Pernochi DNI 21.394.111 y Walter Enrique Pernochi DNI 18.173.293 y Directores Suplentes a Oscar Santiago Pernochi LE 07.499.254 y Mariana Scerbo DNI 21.901.976.-Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 22/07/2005 ratificada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28/07/2008, se acepta la renuncia del Director Suplente Oscar Santiago Pernochi, L.E. 07.499.254 y se elige nuevo Director Suplente a María Fernanda Joaquín DNI 20.873.829.-Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 31/10/2006 ratificada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28/07/2008 se eligen Directores Titulares a Juan Manuel Pernochi DNI 21.394.111 y Walter Enrique Pernochi DNI 18.173.293 y Directores Suplentes a María Fernanda Joaquín DNI 20.873.829 y Mariana Scerbo DNI 21.901.976.-Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 22/11/2007 ratificada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28/07/2008 se acepta la renuncia de Juan Manuel Pernochi DNI 21.394.111 se elige nuevo Director Titular a María Fernanda Joaquín DNI 20.873.829 y nuevo Director Suplente a Oscar Santiago Pernochi

DNI 7.499.254.-Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 03/10/2010 ratificada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 25/09/2015 se elige Director Titular a Walter Enrique Pernochi DNI 18.173.293 y Director Suplente a Juan Manuel Pernochi DNI 21.394.111, quienes aceptan los cargos en el mismo acto.-Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18/06/2011 ratificada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 25/09/2015 se elige Director Titular a Walter Enrique Pernochi DNI 18.173.293 y Director Suplente a Juan Manuel Pernochi DNI 21.394.111 quienes aceptan los cargos en el mismo acto.-Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20/06/2013 ratificada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 25/09/2015 se elige Director Titular a Walter Enrique Pernochi DNI 18.173.293 y Director Suplente a Juan Manuel Pernochi DNI 21.394.111 quienes aceptan los cargos en el mismo acto.-Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26/08/2013 ratificada por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10/06/2015 y por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 25/09/2015 se decide: I Registrar la nueva situación de la sociedad: Cesión de fecha 16/08/2013 a título oneroso de las acciones de Oscar Santiago Pernochi: a) trescientas setenta acciones ordinarias de Clase A y b) noventa acciones ordinarias Clase B, valuadas al 30/06/2013 en pesos dos millones setecientos treinta y siete mil cincuenta y siete con 83/100, a favor de Walter Enrique Pernochi y Juan Manuel Pernochi, adquirentes c/u del 50% de las acciones referidas, quedando cada uno con: a) quinientas cincuenta y cinco acciones ordinarias de Clase A de pesos mil valor nominal c/u, lo que representa pesos quinientos cincuenta y cinco mil, nominativas de cinco votos por acción y b) ciento treinta y cinco acciones ordinarias Clase B de pesos mil valor nominal c/u lo que representa pesos ciento treinta y cinco mil. II: Se elige Director Titular a Walter Enrique Pernochi DNI 18.173.293 y Director Suplente a Juan Manuel Pernochi DNI 21.394.111, quienes aceptan los cargos en el mismo acto.-Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10/06/2015 ratificada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 25/09/2015 se decide: I Aumentar el capital social en pesos ocho millones representados por ocho mil acciones clase "B" con derecho a 1 voto c/u a asignarse en la misma proporción societaria para ambos socios: mil ciento diez acciones Clase "A" valor nominal pesos mil c/u con derecho a 5 votos y ocho mil doscientas setenta acciones Clase "B" valor Nominal pesos mil c/u con derecho a 1 voto, por lo que cada socio posee: 555 acciones tipo "A" por un valor de \$555.000; 135 acciones tipo "B" por un valor de \$135.000,

más la emisión de 4.000 acciones tipo "B" por valor de \$4.000.000, o sea 4.135 acciones tipo "B" por un valor de \$4.135.000; \$4.690.000 un 50% del Capital social, conformando como Total del Capital de la Empresa: \$9.380.000 (capital original \$1.380.000 + capitalización \$8.000.000). II.-Modificar el Estatuto Social:1)"CAPÍTULO III:-CAPITAL-ACCIONES-DEBENTURES.ARTÍCULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de pesos nueve millones trescientos ochenta mil representado por mil ciento diez acciones ordinarias Clase A, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción de pesos mil valor nominal c/u, lo que representa la suma de pesos un millón ciento diez mil y ocho mil doscientos setenta acciones ordinarias Clase B, nominativas con derecho a un voto por acción de pesos mil valor nominal c/u lo que representa pesos ocho millones doscientos setenta mil. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley N° 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción?2)Punto identificado como "PRIMERA" del acta de regularización de estatuto social:"PRIMERA": Por cesión de las acciones de Oscar Santiago Pernochi, resultan titulares de las acciones de OSCAR PERNOCHI S.A. Walter Enrique Pernochi DNI 18.173.293 y Juan Manuel Pernochi DNI 21.394.111 c/u con: a) quinientas cincuenta y cinco acciones ordinarias de Clase A de pesos mil valor nominal c/u, lo que representa pesos quinientos cincuenta y cinco mil nominativas de cinco votos por acción y b) ciento treinta y cinco acciones ordinarias Clase B, de pesos mil valor nominal c/u lo que representa pesos ciento treinta y cinco mil nominativas con derecho a un voto. Por capitalización: Walter Enrique Pernochi y Juan Manuel Pernochi c/u: a)quinientas cincuenta y cinco acciones ordinarias de Clase A, de pesos mil valor nominal cada una, lo que representa pesos quinientos cincuenta y cinco mil nominativas de cinco votos por acción y b) cuatro mil ciento treinta y cinco acciones ordinarias Clase B de pesos mil valor nominal c/u, lo que representa pesos cuatro millones ciento treinta y cinco mil nominativas con derecho a un voto.3) Ampliación del OBJETO SOCIAL: adquirir dominio, condominio o nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, muebles, créditos, derechos, acciones, cédulas, bonos hipotecarios y demás títulos cotizables, marcas, patentes de invención, frutos, mercaderías, negocios y otros valores y efectos, sea por compra, cesión, dación en pago, donación, adjudicación, división o disolución de condominios o por cualquier título oneroso o gratuito, convalidar toda adquisición firmando instrumentos públicos y privados, ena-

jenar los bienes de la misma naturaleza sea por venta, permuta, cesión o dación en pago, división o disolución de condominios y de transferencia de dominio, condominio o la nuda propiedad o por cualquier otro acto o contrato nominado o innominado de carácter oneroso o gratuito, constituir, aceptar o reconocer hipotecas, servidumbres y derechos reales, pudiendo cancelarlos, dividirlos, subrogarlos, convertirlos, transferirlos o prorrogarlos total o parcialmente quedando el presidente de la firma facultado para la firma en nombre de la sociedad de todo instrumento público y privado a tales fines.-Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 25/09/2015 se decide:1) Ratificación de lo resuelto en asambleas anteriores:respecto a designación de autoridades: Asamblea Ordinaria de Accionistas del 03/12/2010, del 18/06/2011, del 20/06/2013 y del 26/08/2013. Modificaciones societarias y del estatuto social: Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26/08/2013, se decidió registrar la nueva situación de la sociedad, por la cesión de las acciones del 16/08/2013.Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10/06/2015 se consideró la conveniencia de una nueva redacción del Artículo Quinto del Estatuto Social y del punto identificado como PRIMERA del acta de regularización de estatuto social en cuanto a la Asamblea del 26/08/2013 y 10/06/2015.Declaración jurada del Artículo 264 L.S.C. y la fijación de domicilio especial Artículo 256 L.S.C.:el Sr. WALTER ENRIQUE PERNOCHI, D.N.I. N° 18.173.293 director titular y presidente del Directorio y JUAN MANUEL PERNOCHI, D.N.I. N° 21.394.111, director suplente, declaran que están habilitados para desempeñar los cargos mencionados, que no les competen las prohibiciones e incompatibilidades del ARTICULO 264, LEY 19.550 DE SOCIEDADES COMERCIALES y respecto al ARTICULO 256: Domicilio de los directores: declaran que tienen domicilio real en la República Argentina. Constituyen domicilio especial donde serán válidas las notificaciones que se les efectúen con motivo del ejercicio de sus funciones, incluyéndose las relativas a la acción de responsabilidad en: Av. 24 de Septiembre N° 802, Ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre. Ambas declaraciones se incluirán en el Acta de Regularización del Estatuto Social como agregado al artículo DÉCIMO CUARTO

1 día - N° 74476 - \$ 3162,96 - 19/10/2016 - BOE

TRANSFORMACIÓN LETREROS COLON S.A. EN LETREROS COLON S.R.L.

Por Asamblea General Extraordinaria de Fecha 29/01/2016, por unanimidad se resolvió la

transformación del tipo societario de Sociedad Anónima, a la tipología de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Asimismo por unanimidad se resolvió aprobar el Instrumento de transformación de fecha 29/01/2016 el cual establece: SOCIOS: VICTOR RODRIGO FERNANDEZ, nacido el 27 de diciembre de 1985, de estado civil soltero, argentino, comerciante, DNI 33.894.077, con domicilio en calle Pasaje Aguaducho 327 B° Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.; MIRTA DEL MILAGRO BARROSO, nacida el 23 de marzo de 1956, de estado civil divorciada, argentina, comerciante, DNI 11.976.820, con domicilio en pasaje de la Reforma Universitaria 327, B° Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: "LETREROS COLON S.R.L." por transformación en su carácter jurídico, continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de "LETREROS COLON S.A." SEDE Y DOMICILIO: Pasaje Verna 196, Barrio Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO DE DURACION: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro

Público de Comercio de la Sociedad Transformada. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: 1) FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: fabricación, venta, instalación, exportación e importación de armado de letreros y carteles en general, Iluminación con Leds, señalización Vial y señalética 2) ASISTENCIA PUBLICITARIA: Asistencia en promoción y proyectos publicitarios, impresión en gigantografías, mantenimiento de letreros en neón y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín, sin limitaciones de ninguna clase. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL: pesos Treinta mil dividido en 30 cuotas sociales de un valor nominal de pesos Mil cada una. SUSCRIPCIÓN: VICTOR RODRIGO FERNANDEZ 21 cuotas sociales; MIRTA DEL MILAGRO BA-

RROSO 9 cuotas sociales. INTEGRACIÓN: El capital social se encuentra totalmente integrado por cada uno de los socios. ADMINISTRACION: La administración y representación de estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, que podrán ser socios o no, revestirán el carácter de Gerentes y ejercerán la representación legal, desempeñarán sus funciones por tiempo indeterminado y tienen el uso de la firma precedida del sello social. AUTORIDADES: Como Socio Gerente se designa al señor Víctor Rodrigo Fernández. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: El Gerente tendrá a su cargo la administración de la sociedad y tiene todas las facultades para representar a la sociedad, administrar y disponer de todos los bienes de la sociedad. Para realizar actos de disposición de bienes inmuebles o bienes muebles registrables, se requerirá el concurso de otro socio de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año. JUZG 1A INS C.C.13A-CON SOC 1-SEC. Expte. 2888911/36. Of. 11/10/2016.

1 día - N° 74487 - \$ 1134 - 19/10/2016 - BOE